



Estado de información no financiera consolidado.

2020



Mensaje del presidente

1. Simetría Grupo.
 - 1.1. Presentación del Grupo.
 - 1.1.1. Modelo de negocio.
 - 1.1.2. Ámbito geográfico de actividades y delegaciones.
 - 1.1.3. Actividades de Simetría.
 - 1.2. Visión, misión y valores.
 - 1.3. Análisis del entorno empresarial actual en nuestro sector.
 - 1.3.1. Análisis del sector.
 - 1.3.2. Tendencias y estrategias de mercado.
 2. Organización corporativa.
 - 2.1. Estructura funcional.
 - 2.2. Ética empresarial y buen gobierno.
 - 2.2.1. Gestión de los riesgos.
 - 2.2.2. Cumplimiento normativo.
 - 2.3. Responsabilidad Social Corporativa.
 3. Generación de valor.
 - 3.1. Valor económico.
 - 3.1.1. Valor económico generado, retenido y distribuido.
 - 3.2. Compromiso social.
 - 3.2.1. Alianzas.
 - 3.2.2. Acción social.
 - 3.3. Cadena de valor.
 - 3.3.1. Compromiso con nuestros clientes.
 - 3.3.2. Cadena de aprovisionamiento sostenible.
 4. Nuestras personas.
 - 4.1. Gestión y Dirección estratégica.
 - 4.1.1. Estructura de la plantilla.
 - 4.1.2. Sistema de retribución.
 - 4.1.3. Relaciones sociales.
 - 4.1.4. Formación y desarrollo.
 - 4.2. Seguridad y salud laboral.
 - 4.2.1. Sistema de gestión.
 - 4.2.2. Índices
 - 4.3. Igualdad y diversidad.
 - 4.3.1. Planes de igualdad.
 - 4.3.2. Diversidad funcional y accesibilidad.
 - 4.3.3. Conciliación.
 5. Cuestiones ambientales.
 - 5.1. Gestión ambiental.
 - 5.2. Gestión eficiente de los recursos.
 - 5.3. Cambio climático, un modelo de negocio bajo en carbono.
 - 5.4. Gestión de residuos, un modelo de negocio circular.
 - 5.5. Protección de los espacios naturales y la biodiversidad.
- Acerca de este informe.
Anexo I: Convenios colectivos.
Anexo II: Contenidos de la ley e indicadores GRI.
Anexo III: Informe de verificación.



Mensaje del presidente



José María Martínez

Presidente SIMETRÍA GRUPO.

A continuación, les presento el *Estado de Información No Financiera consolidado de SIMETRÍA GRUPO*, dando cumplimiento a los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, y a nuestro compromiso sobre informar de manera puntual y transparente sobre cuestiones de Gobierno Corporativo, sociales y medioambientales, y sobre el impacto que las actividades de **SIMETRÍA GRUPO** han generado en nuestra sociedad a lo largo del ejercicio 2020.

El presente Informe se ha realizado bajo las indicaciones de la Guía **GRI Standards** para informes de sostenibilidad, estándar que venimos acogiendo en nuestra organización desde el 2019 y que permite presentar nuestros datos y compromisos de una forma comparable y organizada, midiendo el alcance de nuestros objetivos y garantizando la máxima transparencia hacia nuestros grupos de interés.

Siendo conscientes de que nos encontramos en un contexto sin precedentes marcado por la crisis sanitaria y socioeconómica derivada de la Covid-19, lo que supone uno de los mayores desafíos a los que nos enfrentamos toda la sociedad, deseo, en primer lugar, hacer llegar el cariño de **SIMETRÍA GRUPO** a todas aquellas personas afectadas en cualquier medida por esta enfermedad.

En este tiempo de pandemia, **SIMETRÍA GRUPO** ha puesto de manifiesto su fortaleza y su capacidad de adaptación, a través de la adecuación y continuidad, en todo momento, de cada una de sus actividades, poniendo en el centro de esta contingencia nuestro mayor valor: la seguridad y salud de cada una de **las personas** que trabajan en este Grupo y que, una vez más, han demostrado su compromiso y profesionalidad, afrontando con éxito este gran reto global y demostrando que son el **pilar fundamental de nuestra estructura empresarial**.

A lo largo del 2020, **SIMETRÍA GRUPO** ha continuado su camino hacia la consolidación del desarrollo y crecimiento sostenible, apostando fuertemente por la digitalización, la innovación estratégica en sistemas que apoyen la economía circular y la lucha contra el cambio climático, la eficiencia energética y la incorporación de nuevas tecnologías para la gestión más eficaz de los servicios que ofrecemos. En este sentido, debemos destacar la incorporación al Grupo de una actividad especializada en el ciclo integral del agua y gestionada bajo la marca Ciclagua, así como la obtención del 100% del capital social de las empresas Vivers Centre Verd y Tetma, dedicadas a la jardinería y recogida y tratamiento de residuos urbanos y la valorización de los mismos. Además, en este 2020 hemos presentado la nueva **imagen de marca corporativa**, que refuerza la cohesión de nuestro Grupo y de las actividades del mismo.

Todo ello, así como los datos relevantes de **SIMETRÍA GRUPO** en el ejercicio 2020, se explican a través de este informe. A continuación, les invito a su lectura, reiterando mi agradecimiento y reconocimiento a las personas que componen **SIMETRÍA GRUPO** y haciendo llegar al conjunto de la sociedad el ánimo de que pronto superaremos estas duras circunstancias.



1- SIMETRÍA GRUPO.

1.1 Presentación de nuestro Grupo.



















GRI 102-2 / 102-3 / 102-4 / 102-5 / 102-6 / 102-45

1.1.1 Modelo de negocio.

SIMETRÍA GRUPO (en adelante también “**Simetría**” o “**Grupo**”), es un grupo empresarial con más de 70 años de historia, en el que apostamos por la innovación, la experiencia y la vocación de servicio para afrontar cualquier reto que se nos presente y con un claro objetivo, contribuir en el desarrollo sostenible del futuro.

Somos un Grupo de distintas empresas que se complementan entre sí y se adaptan a las necesidades de cada cliente. Construyendo un grupo con un único propósito, desarrollar el futuro.

Nuestro **Grupo** está formado por diferentes áreas de actividad: Construcción, Materiales, Seguridad, Servicios Industriales, Desarrollo, Medio Ambiente y Otros servicios. El presente documento realiza un reporte de información de las compañías incluidas en el perímetro de consolidación financiera del **Grupo**, a 31 de diciembre de 2020, las cuales se detalla a continuación:

-  Simetría Fidentia S.L.
-  Becsa, S.A. Unipersonal.
-  Durantia Infraestructuras, S.A. Unipersonal.
-  Global Cyclus, S.L. Unipersonal.
-  Ciclagua, S.A. Unipersonal (Ciclagua procede de un cambio de denominación y aplicación de objeto social de la sociedad Corporación Europea de servicios y Capitales, S.A. Unipersonal, producida en febrero del 2020).
-  Enero 97, S.L. Unipersonal.
-  Cantera La Torreta, S.A. Unipersonal.
-  Área Desarrollo y Proyectos, S.L. Unipersonal.
-  Casva Seguridad, S.L. Unipersonal.
-  Casva Control, S.L. Unipersonal.
-  Industrial de Energía y Tecnología, S.L. Unipersonal.
-  Puerto Azahar Centro de Ocio, S.A. Unipersonal.
-  Gestión Socio-Sanitaria del Mediterrani, S.L. (En adelante “Gesmed”).
-  Almussafes Gestió Socio Sanitaria, S.L. Unipersonal.
-  Técnicas y Tratamientos Ambientales S.A.
-  Vivers Centre Verd S.A.

A lo largo del presente informe, se reportará información de todas aquellas sociedades que tienen actividad y personas empleadas, a excepción de **Técnicas y tratamientos ambientales S.A.**, y **Vivers Centre Verd S.A.**, dado que dichas sociedades se incorporaron al **Grupo** durante el mes de diciembre del 2020 y por



ello se han consolidado en su balance, pero no en su cuenta de resultados, que es la que refleja su actividad y operaciones durante el ejercicio, puesto que su actividad no ha sido relevante para el **Grupo** en el ejercicio de reporte.

La estructura empresarial de **Simetría**, que se muestra a continuación, viene descrita en las cuentas anuales consolidadas, así como la descripción de sus activos.

Gráfico 1: Estructura empresarial Grupo Simetría 2020.



GRUPO SIMETRÍA consolida 16 sociedades



1.1.2 Presencia geográfica.

SIMETRÍA GRUPO tiene su sede central en Castellón de la Plana, Polígono Industrial Ciudad del Transporte II, calle Grecia 31. Su accionariado está constituido por un capital 100% local, tiene un ámbito de acción geográfico



principalmente nacional, extendiéndose también a nivel internacional en algunas líneas de negocio.

A continuación, se indican las delegaciones y centros de trabajo de **Simetría**:

Gráfica 2: Delegaciones y centros de trabajo Grupo Simetría 2020.

Centro / Servicio	Localidad	Provincia
Delegaciones de Simetría Grupo		
Oficinas centrales	Castellón de la Plana	Castellón
Cantera la Torreta	Castellón de la Plana	Castellón
Laboratorio	Castellón de la Plana	Castellón
Almacén/Taller	Almazora	Castellón
Oficinas corporativas	Valencia	Valencia
Oficinas Área de desarrollo	Valencia	Valencia
Oficinas Ciclagua	Valencia	Valencia
Almacén/Taller	Aldaia	Valencia
Cantera la Torreta	Bellús	Valencia
Oficinas	Madrid	Madrid
Centro de conservación de carreteras	Logroño	La Rioja
Centro de conservación de carreteras	Tarragona	Cataluña
Centro de conservación de carreteras	Albacete	Castilla la Mancha
Centro de conservación de carreteras	País Vasco	País Vasco
Centro de conservación de carreteras	Valladolid	Castilla y León
Centro de conservación de carreteras	Navarra	Navarra
Oficinas	Alicante	Alicante
Delegaciones de Gesmed		
RPMD Y CD VELLUTERS	Valencia	Valencia
RPMD Y CD CHIVA	Chiva	Valencia
RPMD LA CAÑADA	Paterna	Valencia
RPMD ORIHUELA	Orihuela	Alicante
RPMD MIXTO QUART DE POBLET	Quart de Poblet	Valencia
RPMD Y CD MASSAMAGRELL	Massamagrell	Valencia
RPMD MANISES	Manises	Valencia
RPMD BUÑOL	Buñol	Valencia
CD MONTAVERNER	Montaverner	Valencia
CD VINALESA	Vinalesa	Valencia
VIRGEN DE PEÑARROYA	Argamasilla de Alba	Ciudad Real
LOS JARDINES	Manzanares	Ciudad Real
RPMD CULLERA	Cullera	Valencia
RPMD Y CD BENQUERENCIA	Toledo	Toledo
RPMD Y CD ONIL	Onil	Alicante
RPMD Y CD BENAGUACIL	Benaguacil	Valencia
RPMD Y CD JOSÉ PENADÉS SÁEZ	Vallada	Valencia
RPMD Y CD ALMUSSAFES	Almussafes	Valencia
OFICINAS	Valencia	Valencia
OFICINAS SAD	Valencia	Valencia
CENTRO ATENCIÓN TEMPRANA MISLATA	Mislata	Valencia



Gráfica 3: Mapa de centros de trabajo y delegaciones de trabajo de Simetría 2020.



1.1.3 Actividades de Simetría.

En **Simetría** estamos preparados y decididos a desarrollar el futuro conjuntamente con la sociedad a través de la innovación, la experiencia y la vocación de servicio, ofreciendo soluciones sostenibles y eficientes a cada uno de los proyectos que llevamos a cabo.

Nuestro **Grupo** está formado por distintas áreas de negocio especializadas en distintos sectores empresariales:



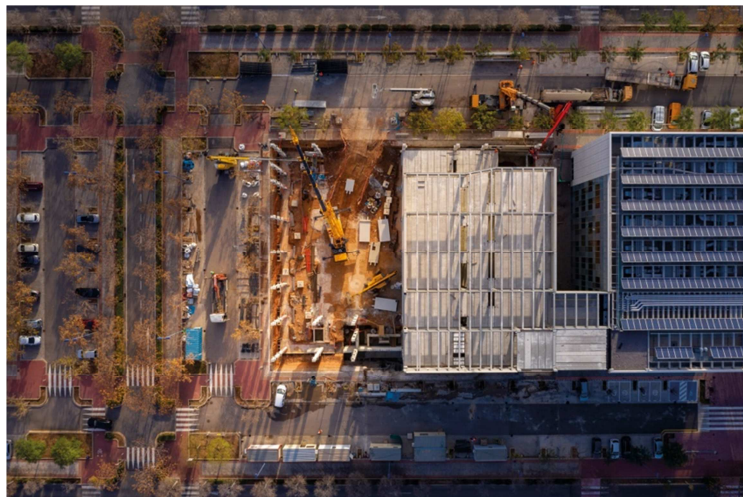
Gráfica 4: áreas de negocio de Grupo Simetría 2020.



1.1.3.1 Construcción.

Becsa y Durantia Infraestructuras

con las empresas que constituyen el área de construcción de SIMETRÍA GRUPO y que trabajan para ser referentes en el sector, tanto en el



ámbito público, con una fuerte presencia en administraciones estatales, autonómicas y locales, como en el privado.

Por su amplia experiencia, cuenta con un gran portafolio de obras y proyectos ejecutados en el ámbito de las infraestructuras a la edificación pública e industrial, acreditando su solvencia y experiencia en el sector de la construcción, ejecutando multitud de infraestructuras en puertos, aeropuertos, hospitales, carreteras, obras hidráulicas y otros muchos ámbitos.

La apuesta de **Becsa y Durantia Infraestructuras** por una estrategia de negocio orientada hacia el I+D+i, les ha permitido mantener el liderazgo en el cambiante mercado de la construcción, ofreciendo a sus clientes soluciones más sostenibles y eficientes, en busca de la optimización de los recursos y de una economía circular. **Becsa y Durantia Infraestructuras** se han convertido en un referente en las



tecnologías de digitalización como el BIM o en la incorporación de nuevos materiales.

Líneas de negocio



Infraestructura

- Transporte (carreteras, autopistas, ferroviarias...).
- Hidráulicas (abastecimiento, depuración, saneamiento, regadíos, desaladoras...).
- Aeropuertos.
- Marítimas (puertos, costas, emisarios...).
- Urbanizaciones.
- Proyectos ambientales.



Edificación

- Centros comerciales y parques logísticos.
- Centros educativos y culturales (institutos, universidades, teatro, palacios de congresos...).
- Instalaciones deportivas.
- Centros sanitarios (hospitales, centros de salud, residencias...).
- Aparcamientos.
- Residencial.
- Edificios singulares públicos.



Industrial

- Sector privado (amplia experiencia en un amplio abanico de actividades empresariales).
- Sector público (aeropuertos, instalaciones de desalación, transporte público inteligente...).



Conservación

- Conservación, mantenimiento y mejora de redes de carreteras de administraciones locales, autonómicas y estatales.
- Mantenimiento de edificios, presas...

1.1.3.2 Materiales.

Aunando más de 50 años de experiencia, el área de **Materiales**, bajo la marca **Origen**, fabrica en sus instalaciones áridos, hormigón, mortero, cemento y adhesivos cementosos, llegando a producir alrededor de 4.500.000 Tn/año, en las distintas plantas de producción ubicadas en las provincias de Valencia, Castellón y Tarragona. Además, se especializa también en la gestión de residuos de



construcción y demolición (RCD), cerrando así el círculo de la gestión integral de los materiales de construcción.



Líneas de negocio



**Comercialización y
Venta de áridos**

ORIGEN ÁRIDOS

Explotación de tres canteras: LA Torreta y Santa Magdalena en Castellón y la Cantera de Bellús de Valencia.



**Hormigón y
Mortero fresco**

ORIGEN HORMIGÓN

Poseemos seis plantas de hormigón, cuatro de las cuales se encuentran operativas: Benicarló, Alcossebre, Castellón y Bellús.

ORIGEN MORTEROS

Disponemos de una fábrica de morteros y cementos cola de Castellón.



**Forcol,
Aditivos cementosos**

ORIGEN ADITIVOS

Empresa dedicada a la fabricación y comercialización de aditivos del hormigón cola en Castellón.

CEMENTOS ÉLITE

Una molineta situada en el Grao de Castellón con una capacidad productiva de 850,000 tms.



Distribución
de cemento

ORIGEN TRANSPORTE

Se realiza transporte integral Área de materiales y clientes terceros con una flota de 47 camiones.



Gestión de
residuos

ORIGEN RESIDUOS

Gestión de residuos de la construcción y demolición (RCD's).



1.1.3.3 Seguridad.

Casva Seguridad y Casva Control son las empresas que componen el **Área de Seguridad de Simetría**.

Casva Seguridad lleva 31 años al servicio de la comunidad, protegiendo tanto a clientes de la Administración como del sector privado. Cada una de sus actividades está debidamente autorizada y homologada para ser llevada a cabo con ámbito estatal. Las principales son:



Líneas de negocio



Seguridad

- Vigilancia física.
- Protección de personas (escolta).
- Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad.
- Sistemas de alarma y detección de incendios.
- Central Receptora de Alarmas.
- Centro de formación de seguridad privada.

Como operador integral, incluye en su oferta servicios y productos relacionados:



Seguridad

- Instalación y mantenimiento de sistemas de detección y alarma contra incendios (empresa homologada por el Ministerio de Industria).
- Sistemas de reconocimiento de matrículas y barreras de acceso de vehículos.
- Interfonía integrada con los sistemas de seguridad.
- Sistemas biométricos y termográficos de control de presencia.

Siendo la seguridad privada un sector de actividad intensamente regulado, es relevante mencionar que **Casva Seguridad** ejerce su actividad con cero sanciones desde el inicio del actual periodo de gestión (2011). Además de una Mención de Honor especial “en reconocimiento a su excelente trayectoria profesional y colaboración con la Dirección General de Policía y de la Guardia Civil”. Además, **Casva Seguridad** está integrada en los planes especiales de intercambio de información operativa de la Policía Nacional y la Guardia Civil (programas Coopera y Red Azul).

Como operador integral, incluye en su oferta servicios y productos relacionados:

- Instalación y mantenimiento de sistemas de detección y alarma contra incendios (empresa homologada por el Ministerio de Industria)
- Sistemas de reconocimiento de matrículas y barreras de acceso de vehículos.
- Interfonía integrada con los sistemas de seguridad.
- Sistemas biométricos y termográficos de control de presencia.

La especialidad diferenciadora de **Casva Seguridad** es la instalación y gestión de sistemas de seguridad inteligente basados en análisis de imagen. Por su parte, **Casva Control** se ofrece servicios auxiliares (conserjería, control de accesos, mantenimiento y gestión de aparcamientos) que resultan complementarios con las



actividades de seguridad privada, siempre dentro del cumplimiento riguroso de la normativa sectorial.

1.1.3.4 Servicios industriales.

Industrial de Energía y Tecnología, en adelante **Indertec**, es la empresa de Simetría especializada en proyectos e instalaciones eléctricas.

En cuanto a instalaciones y mantenimiento, **Indertec** ofrece servicios de instalaciones y mantenimientos que engloban el montaje de instalaciones eléctricas, de fontanería, contra incendios, ventilación, aire acondicionado, calefacción, fotovoltaica, e instalaciones térmicas en general. Además, desde **Indertec** se trabaja para que las instalaciones estén siempre en las mejores condiciones con nuestros servicios de mantenimiento de instalaciones industriales.



En cuanto a los servicios energéticos que ofrece **Indertec**, se encuentran instalación de energías renovables, sistemas de iluminación eficiente, auditorías y estudios energéticos y gestión energética integral de empresas. **Indertec** trabaja dando estos servicios a otras empresas y organismos

públicos y privados, siempre con el objetivo de optimizar las instalaciones y los costes de nuestros clientes, gracias al asesoramiento y gestión energética personalizada.

Líneas de negocio



**Instalaciones y
Mantenimiento**



**Servicios
Energéticos**

Desarrollo de instalaciones:

- Instalaciones Electromecánicas.
- Instalaciones Fotovoltaicas.
- Eficiencia Energética.
- Energía Termosolar.
- Soluciones SmartCity.
- Industria 4.0.
- Tecnología aplicada a procesos.

Mantenimiento.

Proyecto "llave en mano".



1.1.3.5 Desarrollo.

Área Desarrollo y Proyectos ofrece un servicio profesional en la gestión integral de proyectos inmobiliarios, adaptándose a las necesidades concretas de cada cliente.

Área Desarrollo y Proyectos dispone de las herramientas, equipo y experiencia necesarios para liderar con éxito las diferentes etapas de un proyecto, asumiendo la dirección de todos los trabajos según los objetivos fijados por el cliente convirtiéndonos en un socio estratégico.



Servicios



Gestión integral
de promociones



Consultoría
intermediación

Gestión de compra de suelo:

Estudio de viabilidad previo.
Análisis económico financiero
Localización del emplazamiento.

Gestión de proyecto;

Diseño arquitectónico.
Estimación preliminar de costes y plazos.
Tramitación técnica y administrativa de toda la documentación del proyecto.
Gestión ante los organismos públicos municipales y las diversas instituciones autonómicas.
Tramitación de la licencia de obra y licencia ambiental d actividad.
Auditoria técnica del proyecto, previo al concurso de adjudicación.
Estudio de viabilidad previo.
Análisis económico financiero



Gestión de obra:



Gestión de vehículos de inversión

Diseño arquitectónico.

Project monitoring:

- » Coordinación con DF/DEO.
- » Seguimiento de la programación establecida en el desarrollo de la edificación.
- » Verificación de trabajos con vistas semanales a la obra.
- » Coordinación con instalaciones específicas medico sanitarias.
- » Control económico.

Tramitación final y puesta en marcha:

Trámites administrativos municipales, acometidos, fin de obra y licencia de actividad.

Entrega del inmueble y documentación técnica.

Contratación de suministros.

1.1.3.6 Medio ambiente.

1.1.3.6.1 Jardinería



Vivers Centre Verd es la empresa de **SIMETRÍA GRUPO** que desarrolla todas las actividades propias del sector de la jardinería. Cuenta con una plantilla superior a los 200 operarios, bajo la dirección de un departamento técnico formado por 9 ingenieros de la rama agroforestal. Este fuerte componente técnico le permite desarrollar su labor

bajo la premisa de **JARDINERIA SOSTENIBLE**. De este modo, año tras año reduce su Huella de Carbono, implementa nuevas técnicas de lucha biológica, reduce la dependencia de la industria química y desarrolla softwares propios para la gestión del agua de riego y la informatización de todos los procesos.

Servicios:



Jardinería

- Mantenimiento de parques y jardines de titularidad pública y en espacios verdes de empresas y centros comerciales.
- También desarrolla múltiples actuaciones de remodelación de jardines o áreas degradadas.



1.1.3.6.2 Gestión integral del ciclo de residuos.

Técnicas y Tratamientos Medioambientales, en adelante **Tetma**, se centra fundamentalmente en la gestión integral del ciclo de los residuos, desde la recogida inicial hasta el tratamiento y valorización de los mismos. Con una experiencia de más de 25 años, es una compañía de referencia en la Comunidad Valenciana.

Servicios:



Gestión de residuos

- Recogida y tratamiento de todo tipo de residuos urbanos e industriales.
- Plantas de transferencia.
- Limpieza viaria.
- Limpieza de playas.
- Limpieza integral de edificios.
- Gestión de eco parques y puntos limpios.

1.1.3.7 Servicios

1.1.3.7.1 Gestión integral del ciclo del Agua.

Ciclagua es la empresa de **Simetría** especializada en el ciclo integral del agua, ofreciendo los siguientes servicios:



Gestión del ciclo del agua

- Depuración de aguas residuales urbanas e industriales.
- Mantenimiento de instalaciones industriales (Estaciones de Depuración de Aguas Residuales – EDARs y Estaciones de Potabilización de Aguas Potables – ETAPs).
- Sistemas de control y supervisión avanzados, gestión y tratamiento de residuos.
- Investigación, innovación y transferencia tecnológica en el sector del abastecimiento y saneamiento de aguas.





1.1.3.7.2 Socio sanitario.

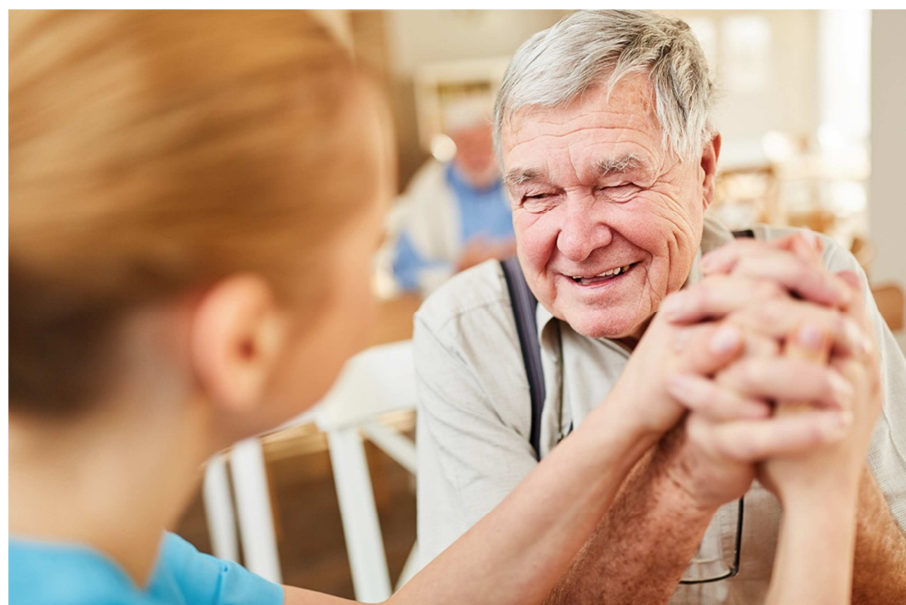
Gesmed y Almussafes Gestión Socio-Sanitaria son las empresas de **SIMETRÍA GRUPO** especializadas en la prestación de servicios socio-sanitarios y con tal objeto fue constituida en el año 2000.

Con sus 20 años de experiencia, es uno de los mayores operadores de centros de residencias públicas de la Generalitat Valenciana (cuota del 32%), ofreciendo:



Sociosanitario

- Amplia oferta de servicios ajustables a las necesidades de distintos colectivos.
- El cliente es la administración pública.
- Usuarios de los servicios proporcionados por la Administración.
- Los niveles de ocupación se sitúan en el 98%.
- Duración media de los contratos de 2 a 5 años.
- Participación en 3 proyectos europeos.





1.2 Visión, misión y valores.



GRI 102-16

La identidad corporativa de **Simetría** es un valor diferencial del **Grupo**, dado que marca su estrategia y guía las actuaciones del equipo en su día a día, para desempeñar sus funciones y compromisos de manera responsable y ejemplar.

La cultura corporativa de **Simetría** está plenamente reflejada en su visión, misión y valores, que se indican a continuación:

Imagen 1: Visión, misión y valores de Grupo Simetría 2020.





1.3 Análisis del entorno empresarial actual en nuestro sector.

1.3.1 Análisis del entorno.

El ejercicio 2020 ha estado marcado por la pandemia del Covid-19, declarada el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud, que ha afectado a más de 190 países. Los gobiernos implementaron diferentes medidas restrictivas para contener y mitigar los efectos sanitarios y económicos de la pandemia con medidas de confinamiento, aislamiento, restricciones de movilidad, cierres de fronteras y similares.

En España, el 14 de marzo se promulgó el Real Decreto 463/2020, por el que se declaraba el estado de alarma para la gestión de la situación sanitaria propiciada por el Covid-19. Durante el ejercicio y a consecuencia de las medidas establecidas en el territorio nacional, **Simetría** ha trabajado para adaptarse a tales circunstancias, velando por la continuidad de los negocios, muchos de ellos de carácter esencial, así como por la seguridad y salud de las personas.

La nueva realidad acaecida por la pandemia mundial, está produciendo diferentes consecuencias en los sectores en los que opera **Simetría**, por lo que aún existe incertidumbre de los impactos a corto y medio plazo de la situación. En dicho sentido **Simetría** está en una constante evaluación y adaptación del actual contexto, con el objeto de continuar con sus actividades, adaptar sus modelos de gestión y estrategia empresarial.



El ejercicio 2020 y sus acontecimientos, han planteado una reformulación y priorización de los aspectos materiales del **Grupo**, que se encuentran en el diseño de su plan estratégico de sostenibilidad con un horizonte, alineado con la agenda europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, estableciendo un primer plan de actuación 2021/2025, en el que la ciberseguridad, digitalización y sobre todo la seguridad y salud laboral y de nuestros clientes tienen una prioridad significativa.



1.3.2 Tendencias y estrategias de mercado.

El año 2020 ha sido un ejercicio atípico y que está marcando nuevas tendencias y necesidades tanto en la sociedad, como en el sector empresarial.

En un entorno altamente competitivo y dinámico, las estrategias de negocio del **Grupo**, están marcadas por los siguientes aspectos:

- 📦 Seguimiento y adaptación de nuevas regulaciones europeas en materia medioambiental, social y de gobernanza, que guiarán las actuaciones de administraciones públicas, en especial en materia de contratación, así como, de las grandes empresas.
- 📦 Recuperación, prevista sobre todo en la segunda mitad del año 2021, en que se estima un crecimiento de la demanda y el consumo en general.
- 📦 Tendencia a la concentración de servicios de las grandes corporaciones y pymes en empresas del sector de las infraestructuras.
- 📦 Incremento de la demanda y exigencias, en los modelos B2B, de requerimientos ASG (ambientales, sociales y de gobernanza).
- 📦 Crecimiento de la concienciación y demanda de productos y servicios más sostenibles, tanto a nivel social como ambiental.
- 📦 Exigencia de la adaptación de servicios a la contención de los impactos del Covid-19.





2- ORGANIZACIÓN CORPORATIVA.

Simetría dispone de un sistema de Gobierno Corporativo que recoge los principios y normas que regulan el diseño, la definición de responsabilidades y funcionamiento de los órganos de gobierno del **Grupo**, con el objeto de salvaguardar los intereses de todos nuestros grupos de interés, promover la creación de valor y la gestión eficiente de los recursos, de manera transparente y ejemplar.

Simetría cuenta con una estructura suficiente, capaz de gestionar el día a día de las diferentes actividades empresariales, con capacidad de anticipación y adaptación a un entorno cada vez más global, dinámico y exigente.



2.1 Estructura funcional.





GRI 102-14 / 102-18 / 102-19 / 102-23 / 102-35 / 103-1 / 103-2 103-3



El Gobierno Corporativo del **Grupo** se estructura en tres líneas de gestión y actuación, claramente diferenciadas y con atribuciones definidas y sinérgicas, que potencian el buen gobierno, la agilidad y corresponsabilidad de las actuaciones de **Simetría**.

Presidencia.

Es el máximo órgano de representación de **Simetría** y sus principales responsabilidades son:



-  Presidir los consejos de administración y comité de dirección del Grupo.
-  Dirigir y controlar el correcto funcionamiento del Grupo para alcanzar los objetivos establecidos.



-  Velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas en el Consejo de Administración.
-  Representar a Simetría y sus intereses frente a terceros.

Consejo de Administración.

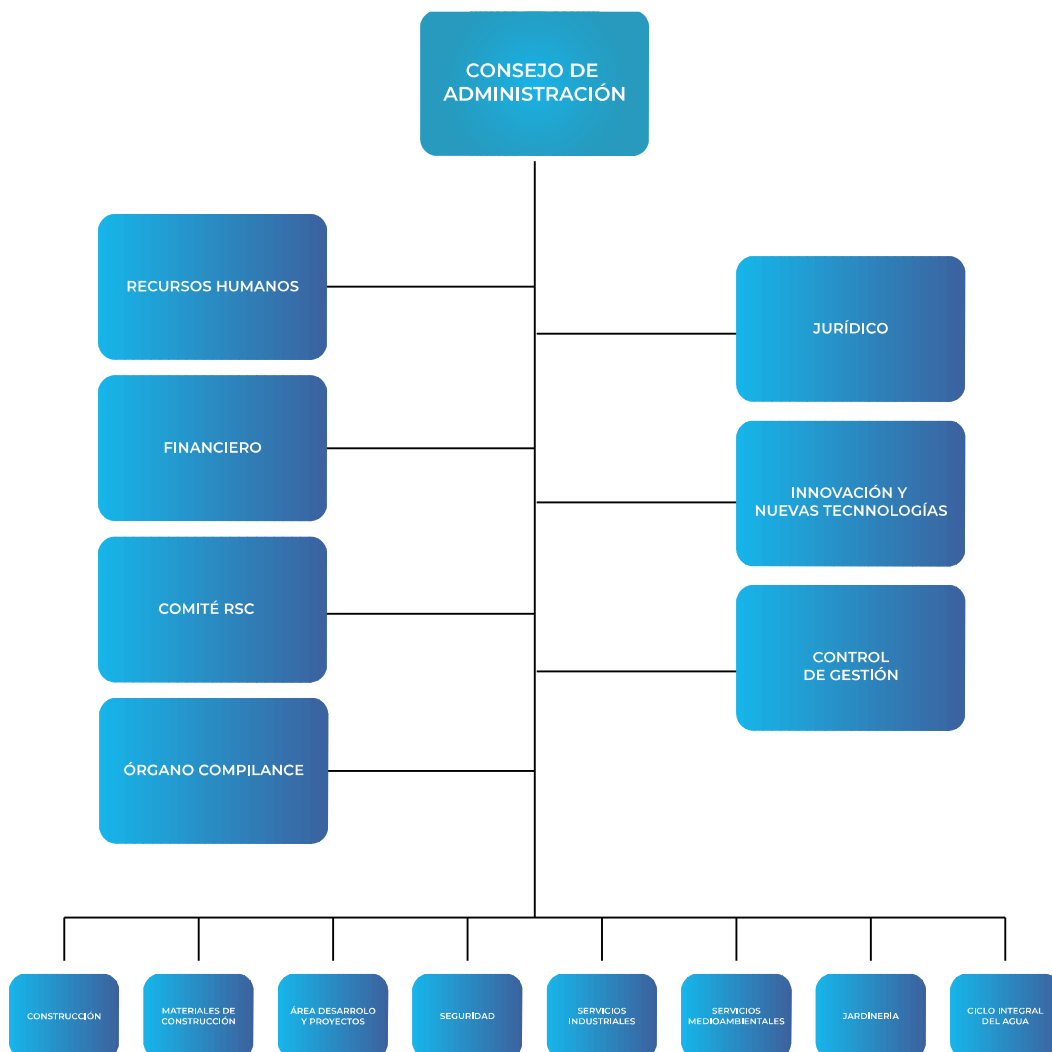
El Consejo de Administración de **Simetría** está compuesto por representantes de los socios accionistas. Es el máximo órgano de gobierno y quien establece:

-  Los objetivos financieros y no financieros del Grupo.
-  Supervisa y controla la gestión de Simetría encargada a la alta dirección de las diferentes compañías.

En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, ha estado compuesto por representantes de los socios accionistas, siendo un total de 4 miembros, el 75% de ellos hombres y el 25% mujeres. En el ejercicio 2020, los miembros del Consejo de Administración de **Simetría** no han percibido ninguna retribución o compensación, por el desempeño de sus cargos en dicho órgano.

A continuación, se muestra la estructura funcional de **SIMETRÍA GRUPO**.

Gráfica 5: Estructura funcional de Grupo Simetría 2020.

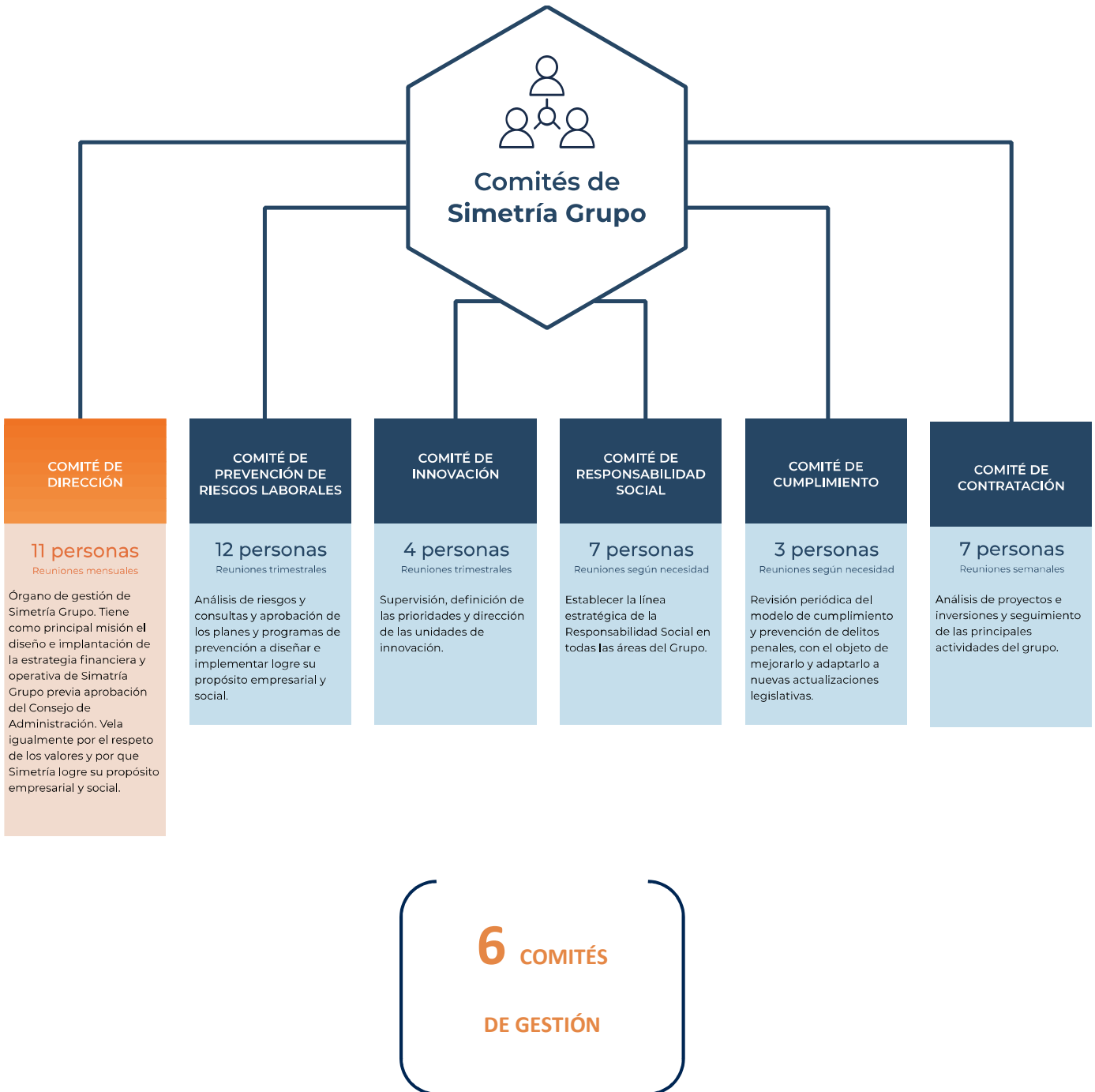




Comités de gestión

Junto a los dos órganos principales de gobierno y las direcciones de áreas de negocio, **Simetría** tiene implementados diversos comités de gestión transversales, siendo de especial relevancia su comité de dirección. A continuación, se relacionan los principales comités del **Grupo**:

Gráfica 6: principales comités Simetría Grupo 2020





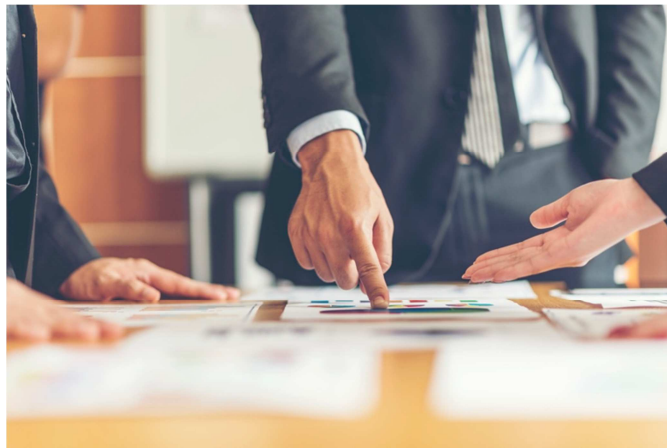
2.2 Ética empresarial y buen gobierno.

GRI 102-15 / 102-16 / 102-17 / 102-21 / 102-29 / 102-40 / 102-43 / 102-44 / 102-47 / 102-51 / 205-2 / 205-3 / 408-1 / 409-1 / 419-1 / 418-1



En **SIMETRÍA GRUPO** entendemos la ética empresarial como la base de nuestro carácter, por ello se fomenta la integridad, la responsabilidad y el respeto a la legalidad y de los Derechos Humanos, defendiendo la tolerancia cero ante la vulneración de dichos principios o cualquier otra forma de corrupción o conductas contrarias a la normativa vigente.

2.2.1 Gestión de los riesgos.

La gestión de **Simetría** y de las compañías que la componen están constantemente expuestas a multitud de riesgos de manera sistemática, por ello se han adoptado diferentes estándares internacionales de manera progresiva, con el objeto alcanzar y mantener unos elevados niveles de eficiencia, que permiten gestionar de manera estratégica el control de sus riesgos y transformar los mismos en oportunidades y elementos de diferenciación.



Este enfoque de gestión, basado en estándares, ha permitido la evolución y adaptación de sus procedimientos, recursos y medios, hacia las mejores prácticas y debida diligencia, bajo un enfoque de mejora continua, basado en dos ejes:

-  Visión transversal, en las áreas de gestión de las empresas como son la calidad, seguridad y salud laboral, medio ambiente, innovación, energía y responsabilidad social corporativa.
-  Orientación a resultados, en los productos y servicios que ofrecen las compañías del **Grupo**.

El objetivo es mantener y mejorar la competitividad y el desempeño de las compañías, así como, del propio **Grupo**, a través de controles continuos, la supervisión de un tercero externo y el diseño de planes de acción de mitigación de los potenciales riesgos detectados. .

A continuación, se indican los estándares implementados en las diferentes áreas de negocio del **Grupo**:



Gráfica 7: Estándares implementados en las áreas de negocio de Grupo Simetría 2020.

	AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	AENOR GA Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001	AENOR ER Gestión (I+D+i) UNE-166002	AENOR ER Gestión (I+D+i) UNE-166002	AENOR GA Gestión Energética UNE-EN ISO 50001	INSTITUTO CALCULO 2018 2	AENOR GA Gestión Energética UNE-EN ISO 50001	AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	AENOR GA Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001	AENOR ER Gestión (I+D+i) UNE-166002	AENOR ER Gestión (I+D+i) UNE-166002	AENOR GA Gestión Energética UNE-EN ISO 50001	AENOR GA Gestión Energética UNE-EN ISO 50001
Becsa Simetría	✓	✓	✓	✓		✓	✓					✓	✓
Durantia Simetría	✓	✓	✓	✓		✓	✓						✓
Ciclaqua	✓	✓				✓	✓						
Casva Simetría	✓	✓	✓			✓	✓						✓
Indertec Simetría	✓	✓	✓		✓	✓	✓						✓
Origen Simetría	✓						✓	✓	✓	✓	✓		✓
Tetma Simetría	✓	✓	✓			✓	✓						
CentreVerd Simetría	✓	✓	✓			✓	✓						
gesmed	✓	✓											✓

53
 certificaciones de
 sistemas de gestión

2.2.2 Cumplimiento normativo.

Simetría tiene implementado un Sistema de Cumplimiento Normativo y de Prevención de Riesgos Penales completo, estableciendo un sistema de gestión de la organización, prevención, detección, control y gestión de los riesgos legales y de la normativa interna. Este modelo tiene un carácter transversal, lo que implica que es una función corporativa aplicable a todas las áreas de negocio y empresas del Grupo.

A continuación, se detallan los elementos esenciales del sistema:

- Manual de prevención de riesgos penales.** Documento en el que se regula el modelo de cumplimiento implementado, el cual ha sido diseñado e implementado de acuerdo a las características y necesidades del **Grupo**, cuya base han sido las directrices previstas en el marco normativo, particularmente lo dispuesto en las sucesivas reformas del código penal en materia de responsabilidad penal de la persona jurídica.
- Evaluación de riesgos.** La evaluación de riesgos penales se ha realizado de manera individual en cada una de las compañías del **Grupo**. La categorización de estos riesgos se ha establecido de acuerdo a criterios de



probabilidad, impacto y control, así como la sanción o pena que se podría llegar a incurrir. Todo ello con el objetivo de detectar las medidas y controles a implementar para mitigar o eliminar los riesgos a los que las compañías están expuestas, analizando explícitamente los de corrupción y soborno.

- **Políticas y procedimientos internos.** Conjunto de normas básicas desarrolladas e implementadas, con el objeto de guiar las actuaciones y metodologías de trabajo, para mitigar los riesgos de cumplimiento. El pilar fundamental de la normativa interna del Simetría es el **Código Ético y de Conducta**, que fue aprobado por el Consejo de Administración en Julio de 2019. Este documento ha sido comunicado a la totalidad de la plantilla y está a disposición de todos los grupos de interés en la página web <https://simetriagrupo.com/wp-content/uploads/2020/01/Codigo-Etico-SIMETRIA.pdf>.

- **Órgano de cumplimiento.** A lo largo del 2020 se ha nombrado un Comité de Cumplimiento, como órgano con poderes autónomos de iniciativa y control del Sistema de Cumplimiento y de Prevención de Riesgos Penales en los términos exigidos en el artículo 31 bis del Código Penal, y su atribución de funciones.

- **Supervisión periódica.** Periódicamente y de manera sistemática se realiza una verificación del funcionamiento del modelo de cumplimiento, así como, el correcto seguimiento de los estándares de cumplimiento internos del **Grupo**.

- **Canal de Denuncias.** En todas las compañías del **Grupo** se ha habilitado un Canal de Denuncias para que los grupos de interés puedan comunicar posibles infracciones o incumplimientos de la normativa interna o de la legalidad. Dicho Canal está configurado para salvaguardar, en todos los casos, la confidencialidad e indemnidad de la persona o personas que realicen las comunicaciones. El Canal de Denuncias y su correspondiente reglamento, se ha comunicado a todas las personas de **Simetría**, y se encuentra accesible, entre otros puntos, desde su página web.

A continuación, se indican las comunicaciones recibidas, a través de los canales de denuncia, a lo largo del ejercicio 2020:

Tabla 1: Comunicaciones recibidas en los canales de denuncias.

Tipo de denuncia	2020
Total comunicaciones recibidas	7
Total consultas	4
Total denuncias	3
Denuncias admitidas	3
Denuncias investigadas	3
Sanciones impuestas	0



2.2.2.1 Protección de datos.

De acuerdo con lo establecido legislativamente, **Simetría** ha llevado a cabo un Registro de Actividades de Tratamiento, estableciéndose un catálogo de medidas destinadas a mitigar los riesgos identificados, con el objeto de garantizar un sistema de gestión de la privacidad de los datos personales que tratan las diferentes compañías del **Grupo**, tanto en calidad de responsables como en calidad de encargados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento General de Protección de Datos.

En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, el **Grupo** ha tenido dos brechas de seguridad, las cuales han sido debidamente comunicadas a la Agencia Española de Protección de Datos. El **Grupo**, a raíz de dichos sucesos ha establecido nuevas medidas tanto a nivel de los sistemas de información corporativos, como un plan de comunicación, sensibilización y formación al personal.



2.2.2.2 Respeto y protección de los Derechos Humanos y Laborales.



Los Derechos Humanos y Laborales están debidamente protegidos en **Simetría**, de acuerdo con lo establecido en el Código Ético y de Conducta corporativo, en el que se compromete a realizar una debida diligencia en dicha materia, así como a respetar la legislación internacional, nacional y sectorial.

Para ello, desde las áreas de gestión del **Grupo**, se han establecido las medidas necesarias para mitigar y eliminar los riesgos de vulneración de los Derechos Humanos y Laborales, reconocidos internacionalmente:














- Trabajo infantil: **Simetría** y las compañías que componen el **Grupo**, tienen medidas necesarias para no hacer uso ni apoyar el trabajo de infantil, directamente o indirectamente, con empresas de trabajo temporal ni con



empresas subcontratistas, con las que se han establecido medidas específicas de vigilancia y control.

-  Trabajo Forzoso u obligatorio: al igual que el punto anterior, se han establecido medidas específicas de vigilancia y control interno, así como, para empresas de trabajo temporal y subcontratistas, para garantizar que no se hace uso de personal procedente del tráfico de personas, trabajo penitenciario y similares.
-  Explotación laboral: las empresas que componen el **Grupo**, aplican la legislación nacional y sectorial correspondiente, garantizando las condiciones establecidas en los mismos. Del mismo modo, a través de los contratos de puesta a disposición con las empresas de trabajo temporal y el procedimiento de control, tanto documental, como presencial en obras, instalaciones y similares, establecido para las empresas contratistas, se comprueba el respeto absoluto en materia de salarios, derechos y similares.

A continuación, se realiza un listado no exhaustivo, de las principales medidas establecidas en materia de Respeto y Protección de los Derechos Humanos y Laborales:

-  Solicitud y comprobación de datos personales del personal contratado y posterior comprobación con el organismo gubernamental correspondiente, para verificar edad, nacionalidad y disposición legal para trabajar.
-  No retención de documentos personales, más allá del tiempo necesario para realizar las gestiones oportunas de la contratación laboral, ni objetos personales o similares, con el objeto de obligar a iniciar o continuar la relación laboral.
-  No solicitar ni aceptar depósitos, pagos o similares por proporcionar trabajo, directa o indirectamente.
-  Firma voluntaria y entrega del contrato laboral, en el que se especifican las condiciones laborales esenciales.
-  Formación inicial en materia de seguridad y salud laboral, de acuerdo a los riesgos inherentes al puesto de trabajo.
-  Dotar de medidas de seguridad necesarias en las infraestructuras, maquinaria y equipos individuales utilizados por el personal.
-  Garantizar la asistencia médica por lesiones o enfermedades derivadas del trabajo, atención de primeros auxilios y vigilancia de la salud.
-  No realizar acciones de discriminación en las prácticas laborales, en especial las relativas al acceso al empleo, promoción, formación y desvinculación laboral.
-  No tolerar y prevenir todo tipo de acoso laboral, sexual o psicológico.
-  Tener implementado un régimen disciplinario interno de acuerdo a la legislación y normativa sectorial aplicable en cada compañía.
-  Respetar los salarios establecidos legalmente o por convenio colectivo.
-  Entrega mensual una nómina en que se especifican los conceptos retributivos.
-  Realización de pagos de las nóminas de manera puntual y sin demoras, mediante medios telemáticos, a la persona empleada.



Durante el ejercicio finalizo a 31 de diciembre de 2020, al igual que en el ejercicio anterior, ninguna de las compañías del **Grupo**, ha recibido denuncias, sanciones o similares, por vulneración de los Derechos Humanos Laborales.

2.2.2.3 Lucha contra el blanqueo de capitales.

En la actualidad, ninguna de las empresas del **Grupo** es sujeto obligado de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, al no estar dentro de los supuestos establecidos en su artículo 2.1.

No obstante, y ante la posibilidad de desarrollar la actividad de promoción inmobiliaria, a lo largo del 2020 se culminó la implantación para una de las sociedades del **Grupo**, concretamente Área Desarrollo y Proyectos, en la cual se han realizado las siguientes actuaciones, de acuerdo a lo establecido en la mencionada ley:

- 📦 Creación del manual de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo (PBCFT).
- 📦 Autoevaluación del riesgo en materia de PBCFT.
- 📦 Nombramiento del Órgano de Control Interno de PBCFT (O.C.I.)
- 📦 Nombramiento del Representante ante el SEPBLAC.
- 📦 Plan de formación y capacitación del personal.

Además, de acuerdo con su misión de desarrollar una gestión empresarial basada en la ética, la responsabilidad y cumplimiento de la legalidad, y conforme a sus políticas financieras y anticorrupción vigentes, **SIMETRÍA GRUPO** tiene implementadas diferentes medidas para realizar una gestión financiera estratégica, eficiente y libre de blanqueo de capitales. Entre estas medidas, podemos destacar las siguientes:

- 📦 No utilización de entidades bancarias situadas en paraísos fiscales.
- 📦 Implementación de sistemas de control externos, como la auditoría de cuentas anuales.
- 📦 Política de cobros y pagos, mediante medios informatizados o documentales, que faciliten la trazabilidad de los mismos.
- 📦 Sistema de autorizaciones para el uso y operatividad de las cuentas bancarias de las compañías, que permiten identificar las personas de la organización que realizan las operaciones.
- 📦 No utilización de dinero físico como medio de cobro o pago habituales, exceptuando la caja pequeña de las compañías, que cuales se arquean periódicamente y precisan de justificación mediante factura, ticket o similar, para justificar la retirada de dinero.
- 📦 Solicitud y comprobación de documentación de proveedores, para la formalización de contrataciones y/o pedidos comerciales.
- 📦 Doble comprobación de recepción de productos o bienes entregados por las empresas proveedoras o la prestación efectiva de los servicios contratados, antes de proceder al pago de los mismos.
- 📦 Medidas de múltiples ojos, en los procedimientos de alto riesgo de fraude.



En este contexto no se han recibido denuncias, sanciones o similares, en dicha materia, durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, tampoco en el ejercicio 2019.







2.2.3 Responsabilidad social corporativa.

Desarrollar un modelo de negocio sostenible, es una de las señas de identidad y diferenciación de **Simetría**. Con tal objetivo, el Consejo de Administración ha delegado la misión de adaptación a las mejores prácticas empresariales en materia de gestión socialmente responsable, al Área de Responsabilidad Social Corporativa y al Comité de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo.



Dentro de los objetivos previstos, a lo largo del ejercicio 2020 se ha alcanzado uno de los principales hitos establecidos, la implantación de su modelo de gestión estratégica de la responsabilidad social corporativa, de acuerdo con las líneas establecidas por el estándar del Global Reporting Initiative GRI, en su versión Standards, el cual ha sido utilizado para elaborar la segunda memoria de sostenibilidad de Simetría en 2019, la cual se ha sometido a un proceso de verificación por un tercero independiente.

Los elementos esenciales del mencionado modelo de gestión son:

-  Política de Responsabilidad Social Corporativa.
-  Sistema de gestión de grupos de interés.
-  Matriz de materialidad.
-  Plan estratégico de sostenibilidad, el cual se prevé finaliza durante el primer semestre del ejercicio 2021.
-  Comité de Responsabilidad Social Corporativa.
-  Reportes de sostenibilidad periódicos.

El detalle de los elementos esenciales del modelo, así como, la implantación del mismo, se pueden encontrar en la memoria de sostenibilidad del **SIMETRÍA GRUPO** del ejercicio 2019 https://simetriagrupo.com/wp-content/uploads/2020/08/Memoria_Sostenibilidad_2019_Simetria.pdf

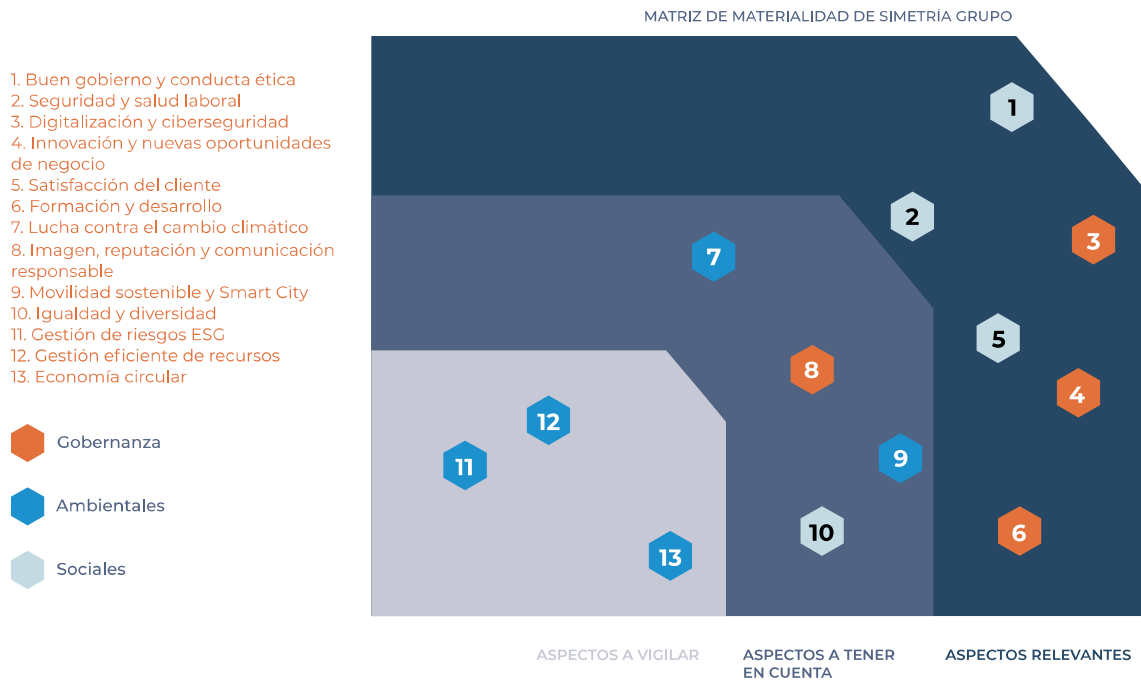
A continuación, se indican los principales grupos de interés identificados en **Simetría**, así como, su matriz de materialidad.



Imagen 3: Grupos de interés identificados de Grupo Simetría 2020.



Imagen 4: Matriz de materialidad de Grupo Simetría 2020.





3- GENERACIÓN DE VALOR.

SIMETRÍA GRUPO, de acuerdo con su compromiso de desarrollar su modelo de negocio de manera sostenible, trata de generar valor a todos sus grupos de interés, a través de los servicios y actividades empresariales desarrolladas, así como, con su política y acciones de relación e integración con la comunidad, en especial en aquellas comunidades en las que opera.



3.1 Valor económico.

GRI 102-7 / 201-1 / 201-4

El desempeño económico de las actividades empresariales de **Simetría**, marca en gran medida, su capacidad de generación de valor compartido con sus principales grupos de interés. Por ello, el área financiera del **Grupo** tiene como objeto realizar una gestión estratégica capaz de garantizar la solvencia financiera del **Grupo** y desarrollar una gestión eficiente de sus negocios que permita un crecimiento sólido, así como, una generación de valor constante en la sociedad.

3.1.1 Valor económico Generado, retenidos y distribuido.

A continuación, se muestra el valor económico generado y distribuido por **Simetría** en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, así como, su distribución entre sus principales grupos de interés:

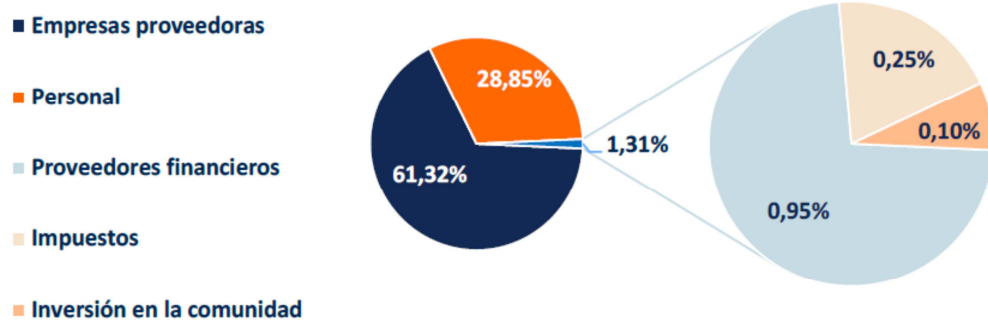
Tabla 2: Evolución de la generación de valor de Simetría Grupo.

Conceptos	Cuantías	
	2019	2020
Valor económico generado	221.888.263 €	226.241.922 €
Valor económico distribuido	215.943.327 €	222.291.026 €
Valor económico retenido	5.944.936 €	3.950.896 €

221,3
 MILLONES DE EUROS
 DE FACTURACIÓN



Gráfica 8: Distribución del valor económico generado de Simetría Grupo en 2020.



Todas las sociedades que integran el SIMETRÍA GRUPO tienen su sede dentro del territorio nacional español, por ello, todos sus impuestos han sido declarados y pagados en España. En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, ninguna de las empresas de SIMETRÍA GRUPO tiene deudas con la Hacienda Pública ni con la Seguridad Social.

El beneficio del SIMETRÍA GRUPO en el ejercicio 2020 asciende a un total de 3.765.128€ y el impuesto sobre beneficios ha sido de 437.373€. El detalle de la información fiscal relativa a los beneficios obtenidos, impuestos sobre beneficios pagos, así como subvenciones públicas recibidas, puede consultarse en las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

Tabla 3: Evolución de beneficio de Simetría Grupo.

Conceptos	Cuantías	
	2019	2020
Beneficio del grupo consolidado	3.255.200 €	3.765.128 €
Impuesto de sociedades	605.065 €	437.373 €



3.2 Compromiso social.





GRI 102-13 / 413-1

El compromiso con la sociedad es una fuerte convicción para **Simetría**. Junto con su capacidad de generación de valor a través de sus actividades empresariales, se ha mantenido una política de relación e integración con el entorno, con la visión de colaborar en el desarrollo económico, social y ambiental, para alcanzar una sociedad más justa y sostenible.

3.2.1 Alianzas.

Simetría y las sociedades que componen el **Grupo**, mantienen diferentes colaboraciones con diferentes asociaciones y organizaciones sociales, locales y sectoriales, con el objetivo de implicarse de manera activa en las sociedades y actividades en las cuales se opera, con el fin de mejorar su desarrollo y progreso.

A continuación, se detallan las principales cifras de la actividad de **Simetría** durante el ejercicio 2020:

-  Se ha colaborado en un total de 65 asociaciones:
 - 43 profesionales.
 - 15 civiles.
 - 6 deportivas.
 - 16 centros educativos.
-  Las aportaciones a fundaciones, asociaciones y organizaciones profesionales, civiles y deportivas durante el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, ha ascendido a un total de 149.366€.

SIMETRÍA GRUPO se preocupa también de comunicar y fomentar la RSC en su entorno mediante una participación activa en diferentes asociaciones provinciales y autonómicas, destacando la colaboración en dos asociaciones:





- el Club de Empresas Responsables y Sostenibles de la Comunidad Valenciana, de la que es miembro desde su creación en el año 2016 y en la que forma parte de su junta directiva, cuyo objeto es la promoción de desarrollo de modelos de negocios sostenibles en el tejido empresarial Valenciano.
- la Mesa de RSC de Castellón, una organización compuesta por empresas, organizaciones públicas y del tercer sector, de la que también se forma parte de su junta directiva, que tiene como objeto el intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia de Responsabilidad Social, la realización conjunta de proyectos de desarrollo social y la promoción de la Responsabilidad Social en el tejido empresarial y social de Castellón.

3.2.2 Acción social.









Las diferentes compañías que integran **Simetría** realizan diferentes colaboraciones, aportaciones y donaciones, en diferentes organizaciones civiles, sociales y deportivas en las comunidades en las que se opera, con el objeto de colaborar en el desarrollo social y ambiental de las mismas.

De acuerdo con la estrategia de responsabilidad social corporativa, **Simetría** colabora de acuerdo con los ejes de actuación establecidos:

-  Mejora de las condiciones de los colectivos más vulnerables.
-  Fomento de la educación, el deporte, la salud y la vida sana.
-  Promoción de la cultura autóctona.
-  Desarrollo social y ambiental.

De acuerdo con el Código Ético y Política Anticorrupción, todas las acciones sociales son realizadas de manera transparente y precisan de un procedimiento de revisión y aprobación por el departamento de Responsabilidad Social Corporativa.

A modo de ejemplo se destacan algunas de las colaboraciones realizadas en el ejercicio 2020:

-  Realización de una campaña en navidad de recogida de donativos entre el personal de **Simetría**, para Cáritas.
-  Colaboración en el proyecto becas post covid-19 de la Universidad Jaime I de Castellón, con una aportación de 3.000€.
-  Donación al Ayuntamiento de Castellón para su partida de servicios sociales (situaciones de vulnerabilidad y riesgos de exclusión social), de 20.000€.
-  Donación de pantallas de '17`a Caritas y la Parroquia de Benicasim.
-  Donación de 6 ordenadores portátiles a la Fundación Gitano de Castellón.
-  Donación de 93 móviles a diferentes asociaciones de Castellón y Valencia.

En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, Simetría ha realizado donaciones y patrocinios económicos por un valor de 76.425€

Tabla 4: Aportaciones realizadas por Simetría Grupo.

Donaciones	76.425 €
Aportaciones a fundaciones y similares	149.366 €
Total	225.791 €

En el ejercicio 2019 las aportaciones realizadas por Simetría Grupo por estos conceptos fueron de 308.636€.





3.3 Cadena de valor.



GRI 102-09 103-1 / 103-2 / 204-1 / 416-1 / 416-2

La cadena de valor juega un papel fundamental en el éxito de **Simetría**. Las relaciones, tanto con las empresas proveedoras y contratistas como con los clientes del **Grupo**, están basadas en la transparencia, la confianza y la eficiencia. Por ello, **Simetría** desea construir alianzas estratégicas que le permitan la consecución de objetivos fijados a nivel operativo y corporativo.

3.3.1 Covid-19 en el área Socio-Sanitaria.

La pandemia producida por el virus del SARS-CoV-2, ha sido para el área Socio-Sanitaria el acontecimiento más duro, intenso y angustioso de los últimos años.

La vulnerabilidad de las personas mayores frente al virus y la configuración de las residencias como “casas grandes” y no como hospitales, hizo que desde los primeros días del mes de marzo de 2020 se adoptaran medidas preventivas en las residencias. Se suspendieron las salidas y actividades previstas para las fallas, se restringieron las visitas y se elaboraron los primeros Planes de contención para los centros.



A pesar de la incertidumbre inicial, en la primera ola, se contagiaron 47 personas residentes, afectando principalmente a 3 de los 17 centros que se estaban gestionando. El confinamiento y la baja incidencia en la Comunidad Valenciana, hizo que numéricamente la afección en las residencias durante la primera ola fuera baja comparada con otras Comunidades Autónomas.

Durante los meses de verano y hasta el mes de octubre, los contagios fueron poco significativos y con sintomatología leve o asintomáticos y con una baja tasa de mortalidad.



Los índices de incidencia más elevados en la Comunidad Valenciana durante toda la pandemia se dieron entre el mes de enero y febrero de 2021. Del mismo modo, y a pesar de contar con más medios de contención, así como con mayores medidas preventivas, la mayor afección del COVID en los centros de Gesmed se produjo en los meses de diciembre a enero. La correlación entre la carga vírica de la población de una zona y la afección del COVID en las residencias es más que obvia.

La única medida efectiva que ha logrado evitar el contagio en las residencias de mayores ha sido la vacunación, que en las residencias de la Comunidad Valenciana se realizó durante los meses de enero y febrero de 2021. En las residencias de Gesmed, desde el 15 de febrero no se ha producido ningún nuevo contagio y el 8 de marzo dejamos de tener casos activos.

Sin contagios
en centros socio-sanitarios desde el 15 de febrero

A pesar de la angustia y preocupación, las familias de las personas residentes han seguido confiando en la empresa y en los profesionales que la componen. Hemos recibido multitud de apoyos y mensajes de ánimo, ya que una de las premisas de Gesmed desde el principio fue la transparencia y la información a las familias.

Ha sido un año de incesante trabajo, restricciones y sacrificios. Las personas trabajadoras de Gesmed han respondido a este reto con implicación y profesionalidad, pero soportando un altísimo estrés emocional. Por ello, hemos iniciado desde el departamento de Prevención de Riesgos Laborales la CAMPAÑA ¿CÓMO ESTÁS?, ¿CÓMO TE SIENTES? (RIESGOS PSICOSOCIALES GESMED 2021) con el objetivo de establecer planes de prevención del riesgo psicosocial.





3.3.2 Compromiso con nuestros clientes.

El compromiso de **Simetría** con los clientes se fundamenta en el Código Ético Corporativo en que se establece el tipo de relación que las compañías y profesionales de **Simetría** deben establecer:

- Relaciones basadas en el respeto, la transparencia, la profesionalidad, la confianza mutua y la mejora continua.
- Relaciones duraderas que permitan alcanzar la excelencia en los productos y servicios ofrecidos.

Bajo dicho marco de actuación, el equipo de **Simetría** se esfuerza cada día para lograr la máxima satisfacción de los clientes y, consecuentemente, la de los usuarios finales. Para ello, Simetría ha establecido tres ejes trabajo:

- La certificación de todas las líneas de negocio en base al estándar de gestión de la calidad ISO 9001.
- Programa corporativo de I+D+i.
- Comunicación con los clientes.

3.3.2.1 Gestión de la calidad.

Simetría ha implementado un sistema interno de calidad que es gestionado por un equipo que coordina la aplicación de los distintos procedimientos establecidos, con el objetivo de alcanzar las mayores cuotas de calidad, mejorar la competitividad del **Grupo** y fomentar la innovación dentro del mismo.

Cabe destacar que **SIMETRÍA GRUPO** ha evaluado los impactos en la salud y la seguridad del 100% de los servicios y actividades desarrollados por las compañías del **Grupo**, tanto en nuestros clientes y como en los usuarios finales.

3.3.2.2 Comunicación con los clientes.

Con el objetivo de responder a las expectativas de nuestros clientes y usuarios finales en materia de calidad, medioambiente, salud y seguridad, **Simetría** tiene establecidos varios canales de comunicación, entre los que destacamos los centros de oficinas, el canal de contacto de las diferentes páginas webs del **Grupo**, la atención telefónica, el sistema de atención de reclamaciones y las encuestas de satisfacción que son llevadas a cabo para conocer su valoración a la finalización de los servicios. Dichas encuestas tienen como objetivo conocer las inquietudes, expectativas y grado de satisfacción con los servicios prestados.





Además, se han establecido canales de comunicación específicos para canalizar las posibles reclamaciones o quejas de clientes y usuarios finales, entre los que destacamos los canales de denuncias, así como, otras vías establecidas en cada una de las compañías del **Grupo**, para gestionar de manera diligente las mismas. Todos los centros de atención a clientes disponen, además, de hojas de reclamaciones que están a disposición de los mismos.



Tabla 5: Evolución de las reclamaciones recibidas de Simetría Grupo.

Quejas	2019
Total Quejas recibidas	75

El departamento de calidad del **Grupo** y, en su caso, de **Gesmed** se elabora una respuesta a medida para cada reclamación recibida, siguiendo un procedimiento común:

-  Comunicación con el cliente para aclarar el origen de la reclamación.
-  Diseño y propuesta de respuesta adaptada a las expectativas del cliente.
-  Acuerdo con el reclamante de una solución técnica.
-  Ejecución de la corrección.

Como parte de nuestra cultura de mejora continua y excelencia, tras la resolución de las reclamaciones con nuestros clientes y de acuerdo con la política de calidad corporativa, se estudian e implementan las medidas correctivas y preventivas necesarias.




3.3.2.3 Gestión de la innovación.

La innovación es uno de los pilares fundamentas en los que se apoya **Simetría** y las compañías que la integran, para potenciar la creación de valor y ganar competitividad.

Simetría cuenta con un departamento con dedicación exclusiva a I+D+i, que le permite desarrollar soluciones y productos que den respuesta tanto a las exigencias del mercado como la los clientes y otros grupos de interés. El objetivo es afianzar las ventajas competitivas del **Grupo** y la búsqueda de nuevos nichos de mercado a través del desarrollo de productos y servicios sostenibles e innovadores.

El departamento de I+D+i, trabaja de forma transversal en todas las líneas de negocio del **Grupo** con la misión de diseñar e implementar la estrategia en materia de I+D+i, desarrollar proyectos junto a las diferentes áreas de negocio y fomentar e impulsar la cultura de innovación.

Otro elemento esencial del sistema de gestión de la innovación en **Simetría**, es su comité de Innovación, cuya función principal es el diseño de la estrategia y prioridades del **Grupo** en dicha materia. En este sentido, las tres líneas estratégicas definidas para los próximos años son:

-  La transformación digital.
-  La economía circular.
-  La eficiencia energética.

3.3.2.4 Marca.








En el ejercicio 2020, SIMETRÍA GRUPO ha establecido una nueva estrategia de marca, renovando su imagen, así como unificando las señas corporativas de sus diferentes negociaciones, bajo una misma imagen y logo corporativo, con el fin de potenciar una identidad corporativa que facilite la percepción del **Grupo** como una organización con capacidad para prestar una amplia variedad de servicios empresariales.

Video 1: nueva imagen corporativa.



3.3.3 Cadena de aprovisionamiento responsable.

De acuerdo con el Código Ético y de Conducta, la Política de Compras recoge los principios y pautas de comportamiento que el personal de **Simetría** debe respetar en los procesos de compras y relación con las empresas proveedoras. A continuación, se indican los criterios más destacados:

-  Transparencia.
-  Igualdad de oportunidades.
-  Confidencialidad de la información.
-  Independencia de decisión.
-  Respeto por la normativa vigente.

Además, en la Política Anticorrupción corporativa se establecen aspectos relacionados con la aceptación de regalos, invitaciones, viajes, comidas de trabajo y otros tipos de beneficios, especificándose límites y prohibiciones en cada caso.

La gestión de compras de **Simetría** está centralizada en un departamento interno propio, con el fin de poder realizar una gestión eficiente, profesionalizada y sinérgica.







Dicho modelo sigue las directrices de la norma ISO 9001:2015, organizado por familias de productos y servicios, basado un sistema de licitación a partir de un importe de adquisición.

Imagen 5: flujograma del proceso de compras de Simetría.








El sistema de aprobación de las empresas proveedoras del **Grupo** consta de dos etapas: Evaluación inicial, que homologa para ser parte del pool de empresas proveedoras y la reevaluación o evaluación continua, que puede dar lugar a una deshomologación temporal o definitiva.

En la evaluación inicial, se recaba la información mínima necesaria para verificar el cumplimiento de requerimientos establecidos en el modelo corporativo de compras:

-  Capacidad de servicio.
-  Previsión de cumplimiento de requisitos internos (homologación, formas de pagos, etc.).
-  Plazos de entrega / ejecución estimados.
-  Aspectos sostenibles.

En este proceso inicial también se solicita las evidencias de cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos del producto o servicios, homologaciones y/o acreditaciones específicas en el caso de subcontratas.

Tras ser homologadas, las empresas proveedoras pueden acceder a la plataforma corporativa para las licitaciones del **Grupo**. La selección en las licitaciones, se basan en los siguientes criterios:

-  Relación calidad – precio.
-  Solvencia Técnica.
-  Evaluaciones anteriores de la empresa proveedora, en su caso.
-  Impacto ambiental.
-  Criterios de sostenibilidad. A continuación, se indican algunos de los criterios de sostenibilidad utilizados:
 - Cercanía al punto de suministro.
 - Origen de las materias primas.
 - Disposición de sistema de gestión ambiental certificado.
 - Huella de carbono verificada.
 - Huella hídrica o el eco-etiquetado.

De acuerdo con la visión de generación de valor en las comunidades en las que desarrolla sus actividades principales, se fomenta la contratación de empresas proveedoras de proximidad, tratando apoyar el desarrollo económico y social de dichas comunidades, así como, tratando de disminuir la huella de carbono de sus productos y servicios.



TABLA 6: inversión en empresas proveedoras locales de Simetría Grupo.

Inversión en empresas proveedoras de la Comunidad Valenciana	
Inversión económica	52.590.310 €
% sobre el total de inversión en proveedores	56,61%

93 millones de euros
invertidos en proveedores



4- NUESTRAS PERSONAS.

Las personas del equipo de **Simetría** son, sin lugar a duda, una de las principales ventajas competitivas. Por ello, su dirección y gestión forman una parte fundamental del plan estratégico corporativo. Atraer, fidelizar y desarrollar todo el potencial de las personas que forman parte del proyecto empresarial, es clave para la consecución de los objetivos que se plantea el **Grupo** y todas y cada una de las áreas de negocio que lo componen.

Ante los retos y tendencias de futuro que se han expuesto anteriormente y, dado el valor del talento del equipo de **Simetría**, la Dirección de Recursos Humanos, junto con otras áreas, trabaja constantemente para dotarse de las herramientas y recursos necesarios para lograr con éxito la transformación que se está imponiendo.

4.1 Gestión y Dirección estratégica.








GRI 102-7 / 102-8 / 102-36 / 102-41 / 103-1 / 103-2 / 201-3 / 404-1 / 404-2 / 405-1

En una era de cambios constantes, las empresas están llamadas a reescribir las reglas de organización, contratación, desarrollo y gestión para atraer y retener a la nueva fuerza laboral del siglo XXI. Por un lado, una fuerza laboral que es cada vez más digital, diversa, global y eficiente con los medios sociales y por el otro, unas necesidades y expectativas empresariales que evolucionan muy rápido: necesidad de nuevos perfiles, herramientas, nuevas tecnologías, nuevos modelos de negocio, etc.



Los retos y tendencias a los que actualmente se enfrentan las organizaciones y, especialmente, los departamentos de Recursos Humanos como el de **Simetría** son:

-  Necesidad de poner a las personas empleadas en el centro de la organización, definiendo estrategias e implementando iniciativas que potencien su bienestar dentro de la empresa.
-  La implicación de los empleados en la gestión del cambio enfocando la transformación digital colaborativa.
-  Digitalización del departamento de Recursos Humanos que va a jugar un papel crucial para ayudar en la transformación digital de la empresa.
-  El trabajo con valores: Crear un entorno de trabajo que tenga un sentido claro para atraer y satisfacer a las generaciones más jóvenes. Rediseñar las estrategias y las herramientas de aprendizaje y formación, pues los sistemas tradicionales están siendo sustituidos por otros formatos más digitales y flexibles.
-  Definir estrategias de diversidad e inclusión que cohesionen las distintas generaciones que están llamadas a colaborar juntas dentro de una empresa y cuyos centros de interés, valores y prioridades son muy diferentes.



La transformación de los puestos de trabajo como consecuencia de las nuevas tecnologías.

4.1.1 Estructura de la plantilla.

Dada la heterogeneidad de las líneas de negocio del **Grupo**, así como de los conocimientos que se precisan para su correcto desarrollo, hacen que la plantilla de SIMETRÍA GRUPO tenga una alta riqueza de diversidad de género, generacional, disciplinas profesionales, experiencia y conocimiento.

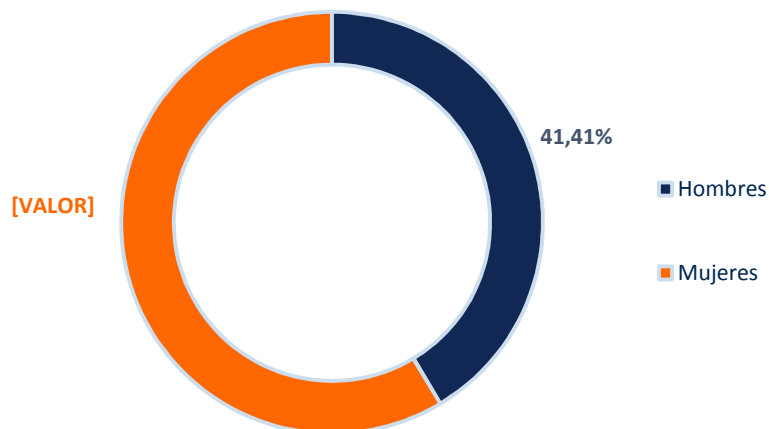
Todos los datos relativos al personal han sido calculados en base a la plantilla existente en **Simetría** a 31 de diciembre de 2020, que asciende a un total de 3.236 personas empleadas. El número de personas extranjeras no es significativo en **Simetría**, por lo que no se reportan datos de este indicador.

Tabla 7: Evolución de la plantilla por género.

Distribución	2019	2020
Hombres	1.239	1.340
Mujeres	1.494	1.896
Total Simetría	2.733	3.236

3.236 PERSONAS EMPLEADAS

Gráfica 9: Distribución de la plantilla por género de Simetría Grupo 2020.



A continuación, se detalla la evolución de la plantilla por género, edad, categoría profesional (realizadas por agrupaciones profesionales), tipo de contrato y tipo de jornada laboral.



Tabla 8: Evolución de la distribución de la plantilla por género y edad.

	Hombres				Mujeres				Total plantilla
	<30	30 a 50	>50	Total	<30	30 a 50	>50	Total	
2019	76	886	277	1.239	176	1.007	311	1.494	2.733
2020	114	741	485	1.340	263	1.025	608	1.896	3.236

Tabla 9: Evolución de la distribución de la plantilla por género, edad y categoría profesional.

	Categoría Profesional	Hombres				Mujeres				Total plantilla
		<30	30 a 50	>50	Total	<30	30 a 50	>50	Total	
2019	Ingenier@s / Licenciad@s	4	84	19	107	6	49	5	60	2.733
	Administración	12	140	38	190	7	114	19	140	
	Personal Producción	60	662	220	942	163	844	287	1294	
2020	Ingenier@s / Licenciad@s	13	57	29	99	12	57	22	91	3.236
	Administración	13	98	61	172	22	93	52	167	
	Personal Producción	88	586	395	1069	229	875	534	1638	

70%
 DE CONTRATOS
 INDEFINIDOS

Tabla 10: Evolución de la distribución de la plantilla por género, edad y tipos de contrato.

		Hombres				Mujeres				Total plantilla	
		<30	30 a 50	>50	Total	<30	30 a 50	>50	Total		
2019	INDEFINIDO	Jornada Completa	17	608	200	825	32	423	164	619	2733
		Jornada Parcial	6	57	13	76	22	300	89	411	
	TEMPORAL	Jornada Completa	47	195	24	266	64	130	21	215	
		Jornada Parcial	6	26	40	72	58	154	37	249	
2020	INDEFINIDO	Jornada Completa	37	528	369	934	36	464	319	819	3236
		Jornada Parcial	7	47	37	91	30	235	160	425	
	TEMPORAL	Jornada Completa	55	142	43	240	131	211	93	435	
		Jornada Parcial	15	24	36	75	66	115	36	217	



Tabla 11: Distribución de la plantilla por tipos de contrato, categoría profesional, edad y género de Simetría Grupo 2020.

Tipo de contrato	Tipo de Jornada	Categoría Profesional	Hombres				Mujeres			
			<30	30 a 50	>50	Total	<30	30 a 50	>50	Total
INDEFINIDO	Jornada Completa	Ingenier@s / Licenciad@s	7	51	25	83	3	27	17	47
		Administración	6	88	50	144	2	65	31	98
		Personal Producción	24	389	294	707	31	372	271	674
	Total Jornada Completa		37	528	369	934	36	464	319	819
	Jornada Parcial	Ingenier@s / Licenciad@s	0	0	3	3	1	9	3	13
		Administración	0	2	5	7	1	10	8	19
		Personal Producción	7	45	29	81	28	216	149	393
	Total Jornada Parcial		7	47	37	91	30	235	160	425

Tipo de contrato	Tipo de Jornada	Categoría Profesional	Hombres				Mujeres			
			<30	30 a 50	>50	Total	<30	30 a 50	>50	Total
TEMPORAL	Jornada Completa	Ingenier@s / Licenciad@s	4	6	1	11	5	16	2	23
		Administración	7	7	2	16	15	13	11	39
		Personal Producción	44	129	40	213	111	182	80	373
	Total Jornada Completa		55	142	43	240	131	211	93	435
	Jornada Parcial	Ingenier@s / Licenciad@s	2	0	0	2	3	5	0	8
		Administración	0	1	4	5	4	5	2	11
		Personal Producción	13	23	32	68	59	105	34	198
	Total Jornada Parcial		15	24	36	75	66	115	36	217
	Total Plantilla									3.236

Contrataciones y despidos

El ejercicio 2020 ha estado marcado por la pandemia mundial generada por el virus Sars-Cov-2. En dicho sentido, las actividades de **Simetría** se vieron afectadas, ocasionando una situación de incertidumbre que obligó a la compañía a tomar medidas extraordinarias.

A raíz del Real Decreto 463/2020, por el que declaró el Estado de Alarma en todo el territorio nacional, **Simetría** optó por realizar diferentes expedientes de regulación temporal de empleo por causas objetivas – productivas, en distintas áreas de actividad. Debemos destacar que, a la finalización de los mismos, se reincorporó al 100% de su personal, volviendo a la actividad la totalidad de la plantilla, antes de la finalización del ejercicio 2020.

A continuación, se muestran las contrataciones y despidos producidos a lo largo del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.



Tabla 12: Distribución de las nuevas contrataciones por tipos de contrato, categoría profesional, edad y género de Simetría Grupo 2020.

Tipo de contrato	Tipo de Jornada	Categoría Profesional	Hombres				Mujeres			
			<30	30 a 50	>50	Total	<30	30 a 50	>50	Total
INDEFINIDO	Jornada Completa	Ingenier@s / Licenciad@s	3	14	4	21	1	11	6	18
		Administración	1	7	5	13	1	17	10	28
		Personal Producción	6	53	26	85	16	142	116	274
	Total Jornada Completa		10	74	35	119	18	170	132	320
	Jornada Parcial	Ingenier@s / Licenciad@s	0	1	0	1	1	3	1	5
		Administración	0	0	0	0	0	1	1	2
		Personal Producción	3	7	7	17	5	32	11	48
Total Jornada Parcial		3	8	7	18	6	36	13	55	

Tipo de contrato	Tipo de Jornada	Categoría Profesional	Hombres				Mujeres			
			<30	30 a 50	>50	Total	<30	30 a 50	>50	Total
TEMPORAL	Jornada Completa	Ingenier@s / Licenciad@s	2	2	1	5	7	5	0	12
		Administración	7	4	2	13	2	10	3	15
		Personal Producción	69	147	32	248	81	131	52	264
	Total Jornada Completa		78	153	35	266	90	146	55	291
	Jornada Parcial	Ingenier@s / Licenciad@s	3	1	0	4	4	3	0	7
		Administración	0	0	0	0	3	4	0	7
		Personal Producción	17	21	10	48	73	93	34	200
Total Jornada Parcial		20	22	10	52	80	100	34	214	
Total contrataciones								1.335		

Tabla 13: Distribución de los despidos por tipos de contrato, categoría profesional, edad y género de Simetría Grupo 2020.

Tipo de contrato	Categoría Profesional	Hombres				Mujeres			
		<30	30 a 50	>50	Total	<30	30 a 50	>50	Total
INDEFINIDO	Ingenier@s / Licenciad@s	0	0	1	1	0	0	0	0
	Administración	0	4	1	5	0	1	0	1
	Personal Producción	1	14	14	29	0	5	5	10
		1	18	16	35	0	6	5	11

Tipo de contrato	Categoría Profesional	Hombres				Mujeres			
		<30	30 a 50	>50	Total	<30	30 a 50	>50	Total
TEMPORAL	Ingenier@s / Licenciad@s	0	1	0	1	0	0	0	0
	Administración	0	0	0	0	0	0	0	0
	Personal Producción	2	8	4	14	4	6	2	12
		2	9	4	15	4	6	2	12






Tabla 14: Evolución de generación de empleo de Simetría.

Distribución	Contrataciones		Despidos	
	2019	2020	2019	2020
Hombres		455	44	50
Mujeres		880	13	23
Total		1.335	57	73

503
 NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO
 EN 2020

4.1.2 Sistema de retribución.

La política salarial de **SIMETRÍA GRUPO** se sustenta sobre un sistema de bandas salariales creado mediante un sistema de puntuación de puestos de trabajo basado en tres factores:

-  Responsabilidad. Dentro de este factor se valora el impacto, magnitud e independencia.
-  Competencias. En el que se valoran conocimientos técnicos, conocimientos generales y habilidades.
-  Solución de problemas. Se valora contexto y dificultad.

La aplicación del sistema de evaluación o puntuación de puestos da lugar a un ranking ordenado de puestos que permite ver y trabajar con los puestos según su valor estratégico. La agrupación de puestos de trabajo con puntuaciones cercanas, da lugar a las bandas salariales según los rangos establecidos.

La política salarial se sustenta en una única escala de bandas salariales para todas las empresas de **Simetría**. Para que este sistema de bandas salariales que sustenta la política salarial se mantenga vigente, es fundamental trabajar con el mismo para mantenerlo actualizado.

La parte variable del salario pretende estimular al trabajador para lograr de él el máximo esfuerzo e implicación mediante la posibilidad de obtener una mayor retribución en la medida en que se cumplan determinados parámetros establecidos por la Dirección General y la Dirección de cada uno de los negocios.

Las tablas salariales aplicables al sistema de retribución pueden ser consultadas en el **ANEXO I: Convenios colectivos**, en el que se especifican los convenios colectivos aplicables al **Grupo** en el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.



A continuación, se muestran las retribuciones medias de **Simetría**, desagregadas por género, edad y agrupaciones profesionales, y con comparativa anual.

Tabla 15: Evolución de las remuneraciones medias de Simetría Grupo, desagregadas por género, edad y categoría profesional.

Categoría profesional	HOMBRE		MUJER		<30		30 a 50		>50	
	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020
Ingenier@s / Licenciad@s	57.629 €	60.785 €	35.232 €	39.273 €	28.713 €	29.411 €	44.400 €	47.703 €	57.246 €	66.450 €
Administración	35.278 €	38.311 €	21.267 €	24.082 €	18.140 €	20.057 €	27.429 €	30.295 €	34.267 €	35.983 €
Personal Producción	23.563 €	24.622 €	17.900 €	24.750 €	19.646 €	23.708 €	20.780 €	24.849 €	19.347 €	24.383 €

Respecto a la brecha salarial, en SIMETRIA GRUPO, no existen diferencias salariales por razones de género. Las diferencias salariales medidas entre hombres y mujeres corresponden a diferencias basadas en las antigüedades del personal, las responsabilidades asumidas en los puestos de trabajo, así como, una mayor concentración de hombres en puestos de dirección y de mujeres en puestos base. Además, los comités de empresa y el de igualdad, supervisan y velan por la igualdad en los sistemas de retribución implementados en las compañías.

Igualmente indicar, que el salario mínimo percibido en SIMETRIA GRUPO, es igual al salario mínimo interprofesional establecido en España para el ejercicio 2020.

SIMETRIA GRUPO no tiene implementadas medidas de previsión salarial, en ninguna compañía, ni para ningún colectivo. Por otro lado, resaltar que no existen beneficios económicos ni sociales vinculados al tipo de contrato o jornada laboral.

4.1.3 Relaciones sociales.

En **Simetría** es esencial mantener una comunicación abierta, constante y constructiva con la representación legal de las personas trabajadoras. Dicha comunicación es la base del entendimiento entre las necesidades del personal de las diferentes compañías y las necesidades de la empresa como organización.

Este clima de comunicación se traslada también al ámbito individual en la medida en que las circunstancias así lo requieren, a través de la absoluta disponibilidad y accesibilidad a los Departamentos de Recursos Humanos.

Para todo ello se pone a disposición del diálogo social los medios necesarios en cuanto a instalaciones, interlocutores por parte de la empresa y predisposición para realizar cuantas reuniones sean necesarias.

En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, Simetría ha contado con un total de 40 Órganos de representación sindical de empresa y un total de 104 personas empleadas han asumido la representación de la plantilla, en las diferentes compañías del **Grupo**, llegando a un total de 18 acuerdos.






Tabla 16: Evolución del porcentaje del personal cubierto por convenios colectivos.

Año	%
2019	98,45%
2020	98,76%

4.1.4 Formación y desarrollo.





El diseño y la implantación de la estrategia y política de formación y desarrollo, de las personas que componen **Simetría**, es una competencia delegada del Consejo de Administración en los departamentos de Recursos Humanos del **Grupo**. Gestionar de manera estratégica el talento del **Grupo**, requiere de una actualización y adaptación de conocimientos, para afrontar con éxito un entorno tan dinámico, competitivo y cambiante, como al que se enfrentan las compañías de **Simetría**.

Los planes formativos anuales de las compañías de **Simetría** se gestionan de acuerdo a tres principios:

-  Ejecución dentro del plazo adecuado.
-  Incorporación de conocimientos y habilidades de calidad.
-  Optimización de los recursos destinados a la formación.





Aunque se atiende a las particularidades de cada una de las empresas, Simetría diseña un Plan Anual de Formación Global para todas ellas, con el fin de optimizar los recursos y de generar sinergias entre las acciones y planes formativos.

El plan de formación se nutre de las siguientes fuentes para su diseño:

-  Detección anual de necesidades. La cual es realizada mediante un cuestionario a las direcciones de las diferentes áreas, para identificar las necesidades existentes, las cuales son contrastadas posteriormente con el departamento central de Recursos Humanos.
-  Itinerarios formativos. Para cada uno de los puestos de trabajo de la organización, se ha diseñado un itinerario formativo, para que las personas que ocupan dichos puestos puedan seleccionar las formaciones asignadas, de acuerdo a sus inquietudes personales y profesionales.
-  Itinerario formativo de prevención de riesgos laborales. Para mantener a la plantilla formada de acuerdo a la legislación vigente, llevando un control exhaustivo de su cumplimiento.
-  Necesidades sobrevenidas. En los casos en los que, por cambios normativos, creación de nuevas líneas de negocio, enfoques de gestión o aparición de nuevas tendencias o mejoras, las acciones formativas puedan incrementar el desempeño de sus funciones, las nuevas necesidades sobrevenidas son comunicadas al departamento de Recursos Humanos, para que atiendan y gestionen estas solicitudes, de acuerdo a la urgencia, importancia y disponibilidad de recursos.

A la hora de realizar las acciones formativas, **Simetría** trata de programarlas de la manera más eficiente, adaptándose a las necesidades y gestión del tiempo del equipo. Para conseguirlo, se utilizan los siguientes medios:



- 
 Plataforma on-line corporativa, que surte de contenidos de diferentes ámbitos (informática, habilidades, igualdad, mejora personal, prevención de riesgos laborales e idiomas), donde están los itinerarios formativos de los puestos de trabajo.
- 
 Acciones formativas impartidas por profesionales propios de la organización.
- 
 Contratación de profesionales u organizaciones especializadas.
- 
 Contratación de oferta formativa de escuelas de negocio, centros de formación y similares.

Los departamentos de Recursos Humanos de **Simetría** han establecido un procedimiento de control de la calidad de las acciones formativas a través de un cuestionario a cumplimentar por cada participante a la finalización de la formación. El objetivo de este control es, no solo evaluar la calidad de las formaciones dispensadas, sino también poder identificar los ejes de mejora para tomar las medidas oportunas para alcanzar el grado de calidad y satisfacción fijados.

Periódicamente, los departamentos de Recursos Humanos, elabora un reporte de calidad de la misma, el cual es compartido con las direcciones de las áreas y la Dirección General del **Grupo**.

Plan formativo 2020

El plan formativo 2020 en **Simetría** se vio afectado por los impactos de la Covid-19, adaptando el mismo tanto a los periodos de inactividad, restricciones y necesidades sobrevenidas específicas del mismo, con el objeto de salvaguardar la seguridad y salud del personal tanto propio, como usuarios finales, personal de empresas proveedoras, contratistas y similares.

Tabla 17: Evolución principales magnitudes planes formativos anuales de Simetría.

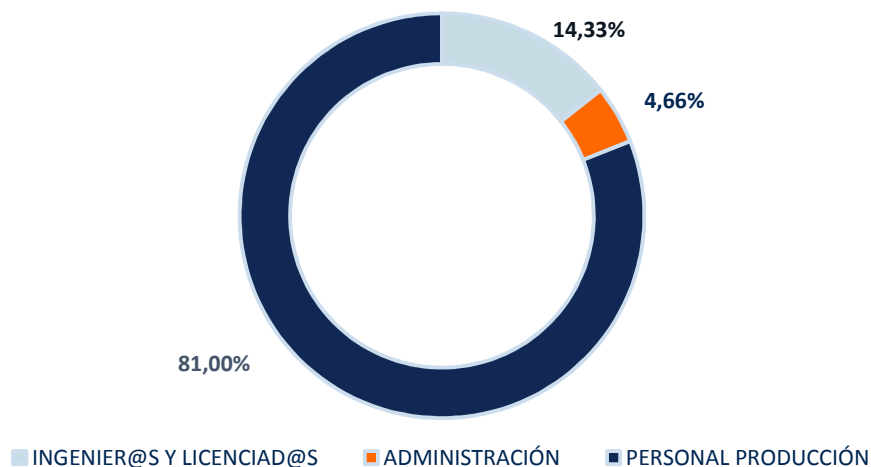
Magnitudes	2019	2020
Inversión en formación	153.648,27 €	139.342,20 €
Total horas formativas	19.882	23.430
Media de horas formativas plantilla	7,27	7,24
% horas formativas en hombres	72,15%	66,14%
% horas formativas en Mujeres	27,85%	33,86%
Media de horas formativas a hombres	11,58	11,56
Medias de horas formativas a mujeres	3,71	4,18

23.430 horas
 de formación



Aproximadamente, el 80% del importe invertido en formación, ha sido sometido a bonificación.

Gráfica 10: Gráfica distribución porcentual de horas formativas por categoría profesional de Simetría Grupo 2020.



4.2 Seguridad y salud laboral.



GRI: 103-1 / 103-2 / 403 / 403-1 / 403-2 / 403-3 / 403-4 / 403-6 / 403-9 / 403-10

La seguridad y salud laboral del **Grupo**, es un eje principal de actuación para la consecución de objetivos estratégicos. Para **Simetría** es una prioridad absoluta desarrollar entornos de trabajo seguros y, en la medida de lo posible, carentes de riesgos para la salud de las personas.

Las compañías que forman el **Grupo** tienen establecidas sus políticas de seguridad y salud laboral, las cuales están documentadas y publicadas, pudiendo ser consultadas libremente por sus grupos de interés, en las respectivas páginas web de las empresas. A nivel interno, se realiza periódicamente comunicaciones a todas las personas empleadas y se exponen en cada uno de los centros de trabajo.

Tabla 18: Políticas de Seguridad y Salud vigentes en Simetría Grupo 2020.

Empresa	Última actualización	Vigencia
Becsa	Mayo 2019	✓
Durantía	Mayo 2019	✓
Ciclagua (Covop)	Mayo 2020	✓
Casva Seguridad	Mayo 2019	✓
Casva Control	Junio 2020	✓
Indertec	Mayo 2019	✓
Área Desarrollo	Mayo 2019	✓
Cantera la Torreña	Mayo 2019	✓
Gesmed	Julio 2018	✓



4.2.1 Sistema de gestión de seguridad y salud.

La gestión de la seguridad y salud es realizada de manera especializada en cada una de las compañías del **Grupo**, con el objetivo de adaptarse a la naturaleza, riesgos y necesidades de cada una de las empresas.

No obstante, la gestión se encuentra centralizada en un departamento común que aporta el soporte y el acompañamiento necesario a cada una de las compañías de SIMETRÍA GRUPO, a excepción de **Gesmed** que, por su actividad y naturaleza, lo realiza a través de su propia estructura de gestión.

La articulación de la gestión es realizada por cada una de las empresas mediante su comité de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y se desarrolla en los diferentes escalones jerárquicos de las organizaciones a través de los comités internos y externos de representación de cada una de ellas.

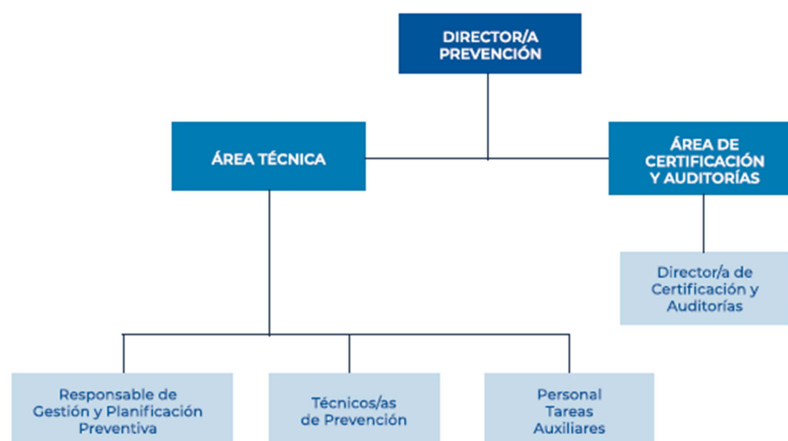
En los ejercicios 2019 y 2020, las compañías que estaban certificadas en la norma OHSAS 18001:2017, han realizado la adaptación a la norma ISO 45001:2018 y han realizado las certificaciones correspondientes.

El proceso de identificación de peligros, se realizan mediante estudios de actividades y su correspondiente evaluación de riesgo. Todo ello queda registrado en el modelo de planificación preventiva, en el que se establecen medidas de control y seguimiento. El método de evaluación de riesgos utilizado es el de severidad/probabilidad.

Servicio de prevención.

Simetría tiene constituido un servicio de prevención mancomunado para las empresas del **Grupo** como modalidad preventiva, a excepción de **Gesmed** que ha adoptado un modelo mixto de organización preventiva, en ambos casos los servicios corporativos han asumido directamente las actividades preventivas correspondientes a tres especialidades de seguridad en el trabajo: Seguridad, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. La especialidad de vigilancia de la salud se encuentra concertada con servicios de prevención ajenos, acreditado por la autoridad laboral.

Imagen 6: Organigrama funcional del área de prevención de Simetría Grupo 2020.



Comités de Seguridad y Salud.

Los órganos y personas con atribución en materia de prevención de riesgos laborales, están asociados a las características de cada empresa del **Grupo** en función del número de personas en plantilla y zona geográfica de actuación.

Estos órganos de revisión, participación y consulta, permiten la difusión de directrices, coordinación, participación, control del funcionamiento y efectividad del sistema de gestión de la seguridad y salud en el Trabajo. Mediante los órganos de representación internos y externos se estructura la comunicación preventiva en el seno de la estructura organizativa de cada empresa.

Tabla 19: Cifras de los Comités de Seguridad y Salud Laboral de Simetría Grupo 2020.

Principales cifras comités	2020
Nº de comités	21
Nº de reuniones	39
Nº de acuerdos alcanzados	32
Nº de integrantes de los comités	65
Nº de hombres en los comités	25
Nº de mujeres en los comités	40

Tabla 20: Evolución de las cifras de supervisión y control del sistema de seguridad y salud de Simetría Grupo.

Tipo de actuación	2019	2020
Inspecciones de control	2.052	1.499
Auditorías internas	21	20
Auditorías externas	9	12

En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, **Simetría** ha destinado un total de 1.739.628,22€ a la gestión de seguridad y salud laboral, así como, un total de 11 personas empleadas para realizar su gestión.



1.499 inspecciones de control
realizadas en nuestras obras y otras actividades

Además de los canales de participación y consulta legalmente establecidos, **Simetría** cuenta, en aquellas empresas con sistema de prevención certificado, con otros canales en materia de prevención de riesgos laborales, como un correo electrónico específico: tuopinonimporta@simetriagrupo.com con acceso desde el portal corporativo. Estos canales garantizan la confidencialidad y anonimato de las personas informantes. Además, cuenta con buzones de sugerencias en los centros de trabajo fijos, que son revisados periódicamente.

4.2.2 Índices.

En concordancia con las políticas de seguridad y salud en el trabajo, se establecen objetivos sectoriales tanto a nivel de las comunidades autónomas como a nivel nacional de los índices de accidentalidad, de cada una de las empresas como estrategia para lograr el objetivo común de cero accidentes.

La vigilancia de la salud específica, se asocia a través de un documento denominado “encuesta de identificación de riesgos laborales”, que relaciona los puestos preventivos con los protocolos médicos aplicables, valorándose la periodicidad de los mismos.

Además, para fortalecer nuestro compromiso con el fomento de la salud de las personas, se han difundido periódicamente consejos de salud y bienestar a través del portal corporativo.

Tabla 21: Evolución de los principales índices de accidentalidad de Simetría Grupo.

Indicadores	2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Accidentes leves	112	164	100	120
Accidentes graves	-	-	-	-
Accidentes mortales	1	-	-	-
Horas de absentismo	24.289		2.182	32.629
Enfermedades profesionales	-	-	2	5

4.3 Igualdad y diversidad.

GRI: 103-1 / 103-2 / 419-1 / 401-3 / 406-1

En un entorno de competencia global, la igualdad de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres, pero también entre personas de generaciones distintas, o entre



personas con perfiles culturales diferentes, se está convirtiendo en un factor decisivo del éxito empresarial.

La igualdad de oportunidades efectiva es uno de los grandes retos a los que se enfrenta hoy en día la sociedad, especialmente en el ámbito laboral por lo que, en los Códigos Éticos de las compañías del **Grupo**, así como en diferentes políticas del marco normativo, se establece el principio y el respeto por igualdad de oportunidades y la no discriminación.

4.3.1 Planes de igualdad.

El modelo de gestión de la igualdad en **Simetría** está basado en los requisitos del certificado “Fent Empresa, Iguals en Oportunitats” de la Generalitat Valenciana. Con su tercer plan de igualdad de oportunidades aprobado en el 2019, **Becsa** lidera esta materia en el **Grupo**. Todas las medidas y acciones aprobadas en el Plan de Igualdad de **Becsa**, se extienden al resto de sociedades del **Grupo** a través de un compromiso firmado en el propio Plan, y se trabaja para extender la certificación con carácter global y para todas las empresas.

Mención aparte merecen **Casva Seguridad** y **Gesmed**, que por sus peculiaridades específicas en el primer caso, y por su independencia de gestión en el otro, cuentan con Planes de Igualdad y Conciliación individuales, ambos sometidos a los criterios del Sello de la Comunidad Valenciana y contando **Gesmed** con el certificado distintivo “Fent Empresa, Iguals en Oportunitats”.



Esta consecución de certificados por parte de la Generalitat Valenciana, evidencia el esfuerzo y concienciación de **Simetría** en la gestión de la igualdad, conciliación y diversidad.

Además, Simetría ha seguido trabajando en igualdad y conciliación, con el objetivo de conseguir un plan unificado para todo el grupo. Este esfuerzo se ha visto materializado en el primer trimestre del ejercicio 2021, en el que Simetría ha aprobado y presentado su Primer Plan del Igualdad y Conciliación de Grupo, cuyo ámbito abarca a todas las sociedades del holding construcción, y sitúa al Grupo como pionero en el sector.






Todos los planes de igualdad que se trabajan en **Simetría**, están desarrollados de acuerdo a la ley orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres por lo que se recogen los aspectos siguientes: conciliación, acceso al empleo, retribuciones, clasificación profesional, promoción y formación, salud



laboral y comunicación y lenguaje no sexista, desarrollándose diferentes actuaciones en cada uno de ellos.

Los diferentes comités de igualdad existentes en el **Grupo** están compuestos por representantes del personal y de las compañías de manera paritaria, con la representación de un 43,16% de mujeres.

De entre las principales medidas de igualdad implementadas en **Simetría**, cabe destacar:

-  La inclusión en los itinerarios formativos On-line de la sensibilización en materia de igualdad.
-  La sensibilización en materia de igualdad de carácter obligatorio para todos los mandos intermedios.
-  La divulgación a toda la plantilla del protocolo de actuación en caso de acoso moral y/o sexual.
-  La comunicación en el plan de acogida de la política de igualdad.
-  El uso de lenguaje e imágenes no sexistas en la comunicación externa e interna.

Acoso moral y/o sexual

Desde el año 2009, **Simetría** cuenta con un protocolo de actuación en los casos de acoso moral y/o sexual, estableciéndose canales de denuncia, que cuentan con las medidas necesarias para salvaguardar la confidencialidad de las personas informantes, así como, la garantía de ausencia de represalias.

En el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, se han recibido tres denuncias en materia de acoso, en todas ellas, se realizaron las investigaciones oportunas de acuerdo a los procedimientos establecidos y fueron resultas sin sanción por parte de la empresa, dado que en una de ellas las partes implicadas había reconducido la situación, otra fue desestima por no existir indicios o evidencias de acoso y la tercera, hacía referencia a hechos no laborales.

4.3.2 Diversidad funcional y accesibilidad.

Diversidad funcional

A 31 de diciembre de 2020, **Simetría** cuenta en su plantilla con un total de 71 personas con una discapacidad reconocida igual o superior al 33%, de acuerdo con la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, en la que se establece que las empresas públicas o privadas que emplean a 50 o más personas, están obligadas a que, al menos, el 2% de estos tengan el certificado de discapacidad.

Esta cifra supone un incremento de 10 personas respecto al ejercicio 2019.

Accesibilidad

Las oficinas centrales del **Grupo** son accesibles para personas con diversidad funcional, y se han adaptado, desde su diseño, a la normativa existente a tal fin. No obstante, desde el departamento de Prevención de Riesgos Laborales se realizó un estudio de nuevas medidas a implementar para alcanzar la calificación del total de las



instalaciones como practicables, las mismas han sido puestas en conocimiento de la propiedad y en la actualidad están en estudio por la misma.

Dada la actividad de **Gesmed**, es necesario destacar que la accesibilidad en los espacios físicos de trabajo, se encuentra interiorizado desde la configuración y diseño de los mismos, tanto desde el punto de vista normativo como en las adaptaciones que posteriormente pudieran derivarse. Ello es debido a la tipología y perfil de población sobre la que son desarrollados los diferentes servicios de la empresa, principalmente personas que por su grado de dependencia o discapacidad (mayores, diversidad funcional física y psíquica, etc.) demandan y son usuarios y usuarias de espacios e instalaciones que requieren el cumplimiento de las garantías establecidas en la normativa en materia de accesibilidad a locales de pública concurrencia (Orden de 25 de mayo de 2004 que desarrolla el Decreto 39/2004 en materia de accesibilidad en la edificación de pública concurrencia-DOGV nº 4771), además de todas aquellas adaptaciones que puedan facilitar el desplazamiento, orientación y referencias claras para determinados itinerarios, con la máxima aspiración de cumplir con los estándares de accesibilidad universal (Real Decreto Legislativo 1/2013 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social).

4.3.3 Conciliación.

La organización de tiempos de trabajo en **Simetría** se realiza de acuerdo a lo establecido en los convenios colectivos aplicables a cada una de las compañías y centros de trabajo, en su caso.

La gran heterogeneidad de las líneas de negocio y naturaleza de sus actividades, son las propias organizaciones las que establecen los horarios, turnos, vacaciones y similares, con el objetivo de adaptar las mismas al contexto propio de la plantilla y actividad, dando siempre un cumplimiento estricto a lo establecido legalmente y bajo el control y supervisión del departamento de Recursos Humanos.

SIMETRÍA GRUPO, a través de sus departamentos de Recursos Humanos, negocia y consensua con la representación sindical correspondiente, los horarios y demás aspectos relacionados con los tiempos de trabajo.

Simetría tiene establecidas diversas medidas de conciliación, las cuales son consensuadas y aprobadas por los diferentes comités de igualdad, al estar recogidas en los propios planes, estableciéndose medidas tanto de horarios de trabajo, permisos, asistencia formaciones y similares. De esta manera, las medidas se incluyen en el procedimiento de seguimiento de las acciones del plan, para medir su eficacia y son elaboradas conjuntamente con la representación de la plantilla.



Tabla 22: Evolución de los permisos parentales de Simetría*.

	2019		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Personas con derecho a permiso parental	27	30	30	41
Personas que han solicitado el permiso parental	27	30	30	41
Permisos parentales aprobados	27	30	30	41
% de personas que se han reincorporado tras finalizar su permiso	100%	100%	100%	100%
Total permisos	57		71	

*La tabla anterior expresa que todas las personas que han tenido derecho a permiso parental lo han solicitado, todas las solicitudes han sido autorizadas, y todas las personas que han disfrutado del permiso se han incorporado tras finalizar su permiso.

71
PERMISOS PARENTALES



5- CUESTIONES AMBIENTALES.

El respeto y cuidado por el medioambiente siempre ha sido una seña de identidad del **Grupo**. Por este motivo, los criterios de sostenibilidad medioambiental siempre han ocupado una posición privilegiada en las decisiones estratégicas y operativas de las compañías.

Simetría es consciente de los impactos ambientales que generan sus actividades, y de la problemática específica de los sectores en los que opera, especialmente en construcción y minería, con aspectos muy variables dependiendo de la ubicación de las obras y trabajos subcontratados, lo que hace más compleja si cabe la labor de control medioambiental.

Por otro lado, la creciente normativa ambiental fruto de la adaptación de la legislación estatal a la europea, y los compromisos a nivel de acuerdos supranacionales, están condicionando el entorno regulatorio de las compañías del **Grupo**, precisando de un compromiso firme en el cumplimiento legal a todos los niveles.



5.1 Gestión ambiental.



GRI 102-11 – 103-1/103- 2 / 103-3






Por todo ello, se ha implementado en los negocios del **Grupo** los sistemas de gestión ambiental convenientes, que identifican la normativa vigente y aplicable a cada uno de ellos y los aspectos ambientales significativos de sus actividades, con el fin de diseñar e implementar los planes de acción necesarios para mitigar o eliminar los impactos ambientales más significativos, teniendo en cuenta, en todo momento, las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Para dejar constancia de su compromiso y alcance de los mismos, las empresas del **Grupo** que, por su actividad empresarial, así como productos, bienes o servicios prestados, tienen



una especial relevancia en la sostenibilidad medioambiental, se han documentado y publicado las políticas de gestión ambiental, integradas con otros sistemas de gestión.

A continuación, se detallan las políticas ambientales del **Grupo** y fecha de la última actualización, las cuales han sido confeccionadas de acuerdo a los requisitos establecidos en el apartado 5.2 de la norma UNE EN ISO 14001:2015, estableciéndose como puntos clave la difusión de la cultura de sensibilización ambiental, el cumplimiento de la legalidad y la prevención de la contaminación, así como la mejora continua del sistema.:

-  Área de construcción Beca y Durantia: abril de 2019.
-  Ciclagua: abril de 2019.
-  Casva Seguridad: julio de 2018.
-  Indertec: septiembre de 2019.
-  Gesmed: septiembre de 2018.

Respecto al enfoque de gestión ambiental del **Grupo**, se ha optado por realizar implantaciones individualizadas en cada una de las compañías, dadas las peculiaridades y características tan heterogéneas de cada una de ellas, con el objeto de incrementar la eficiencia de cada uno de los sistemas.

En este sentido, en el área de **Construcción**, así como las compañías **Casva Seguridad**, **Indertec** y **Gesmed**, se ha implementado un sistema de gestión ambiental (en adelante “SGA”), basado en la norma UNE EN ISO 14001:2015, con el fin de facilitar el control de los aspectos ambientales derivados de cada una de sus actividades.

Dichos sistemas están gestionados por un el departamento central que cuenta con personal especializado en materia medioambiental. En **Gesmed**, esta gestión es realizada por una persona especializada de la propia organización.

El área de Materiales, en concreto la compañía **Cantera La Torreta**, debido a su particular actividad de explotación minera para la fabricación de áridos para la construcción, está sometida a una importante legislación ambiental.

Por ello, a la hora de realizar la gestión ambiental de la misma, se ha optado para las plantas de hormigón de Benicarló, Alcossebre, Castellón y Bellús, por la implantación del certificado de hormigón Expert, que certifica el cumplimiento por parte de **Cantera La Torreta**, en estas instalaciones, del Compromiso de Sostenibilidad de la Industria de Fabricación de Hormigón Preparado de la Asociación Nacional de Hormigón Preparado (ANEFHOP).

Este compromiso incluye un catálogo de 142 requisitos para asegurar la excelencia en todos los procesos de fabricación y suministro del hormigón. Estos requisitos abarcan tanto cuestiones relacionadas con la calidad y seguridad de los productos, como con la prevención de riesgos laborales y la gestión ambiental.

Las exigencias relacionadas con la gestión ambiental de **Cantera la Torreta**, están por encima de las exigencias marcadas en la Ley. Por poner solo algunos ejemplos, entre los requisitos se encuentra tener instalaciones con vertido CERO para preservar el entorno; optimizar la gestión de residuos para reutilizar al máximo los subproductos originados y minimizar las emisiones de ruido y polvo durante el proceso de fabricación, entre otras.












El área de **Materiales** dispone del Certificado de hormigón Expert desde el año 2013. Fue renovado en el año de 2018 y el periodo de vigencia actual es hasta noviembre de 2021.

Del mismo modo resaltar que **Cantera la Torre** dispone de las autorizaciones ambientales necesarias para el desempeño de su actividad (Autorización minera, Declaración de Impacto Ambiental, Declaración de Interés Comunitario, Actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera, etcétera) y de los proyectos en base a los cuales se han obtenido el Proyecto de explotación, Proyecto de restauración, etc.

Evaluación de aspectos ambientales

De acuerdo con lo indicado en el apartado anterior, cada una de las áreas de negocio y/o compañías del **Grupo** cuenta con su propio procedimiento específico para la identificación y evaluación de aspectos ambientales, derivados de sus actividades de producción y servicio.

No obstante, de acuerdo con los diferentes sistemas de gestión de riesgos ambientales, los principales aspectos ambientales de **Simetría** son:

-  Emisiones.
-  Generación y gestión de residuos.
-  Gestión de recursos hídricos.
-  Eficiencia energética.
-  Contaminación acústica y atmosférica.
-  Fuga de gases fluorados de instalaciones de climatización.
-  Contaminación y erosión del suelo.
-  Consumo de combustible.
-  Afección al medio natural y/o socio-económico.

Los principales planes de acción medioambientales del grupo son:





-  Generalización del cálculo de las huellas de carbono corporativas de las empresas del Grupo.
-  Diseño e implantación de una estrategia de lucha y adaptación contra el cambio climático, para el Grupo.
-  Evolución del modelo de negocio hacia un modelo de economía circular.
-  Continuar con la migración de la flota de vehículos y maquinaria hacia modelos más eficientes, de acuerdo a su obsolescencia y/o finalización de contratos de renting o similares, así como disponibilidad de recursos.

Tabla 23: Evolución de La inversión en gestión ambiental de Simetría Grupo.

	2019	2020
Total del importe invertido en el área medioambiental:	564.948,74 €	548.953,91 €



5.2 Gestión eficiente de los recursos.

GRI: 302-1 / 303-1 / 303-5

Dada la naturaleza de las actividades empresariales desarrolladas por las compañías del **Grupo**, la eficiencia y el consumo responsable de los recursos tienen especial relevancia en todos ellos, puesto que son actividades empresariales intensivas en la utilización de las mismas y suponen una inversión significativa.

Gestionar los recursos de manera responsable es de vital importancia para mantener la competitividad de las compañías, dado que tienen un impacto en la reducción de las huellas ambientales de la compañía, así como en los costes organizativos que, a su vez, impactan directamente en la calidad y costes de los servicios.

La eficiencia y el consumo responsable de materias primas está presente en toda la cadena de valor del Grupo: desde el sistema de aprovisionamiento basado en la proximidad, hasta la gestión de las materias primas en los puntos de obra, producción y prestación de servicios, donde la formación y sensibilización del personal que lo gestiona, junto con los mecanismos de control, forman la primera línea de actuación.

Esta visión de la eficiencia también está presente en la fase de diseño y desarrollo de productos. Un ejemplo claro del mismo es la fabricación de hormigón, donde el diseño de la composición del producto tiene un impacto significativo en el consumo de materias primas para su elaboración. Por ejemplo, **Cantera La Torrera** cuenta con un departamento técnico y laboratorio propio, que permite diseñar fórmulas de fabricación destinadas a minimizar el uso de los recursos garantizando el cumplimiento de las características finales exigidas a cada producto.

Consumo energético

De acuerdo con los principios de actuación de optimización y eficiencia de recursos del **Grupo**, se han implementado en las compañías del **Grupo** diferentes medidas de racionalización y eficiencia, tanto en los recursos energéticos como de materiales, humanos, financieros y tecnológicos. A modo de ejemplo se indican algunas de las principales medidas establecidas: minimizar el consumo de suministro energéticos de los edificios, implementar medidas de eficiencia energética y de agua en los centros en propiedad, estudio de implantación de nuevas fuentes de energía más limpia (placas solares), etcétera.

Pero más allá de los impactos internos que suponen la gestión eficiente y responsable de los recursos naturales, **Simetría** tiene integrada dicha preocupación en todas sus líneas de negocio. Este nuevo enfoque se materializa en el eco-diseño de los productos y servicios con el objetivo de crear entornos e instalaciones más sostenibles y resilientes, siendo los principales beneficiarios de las mismas nuestros clientes y usuarios finales de los productos y servicios corporativos.

Respecto a los consumos en **Simetría**, indicar que la implantación de medidas de eficiencia es limitada en la mayoría de los centros de trabajo, dado que una cantidad significativa de



los mismos son de carácter temporal y/o arrendado, especialmente en las actividades de construcción e ingeniería.

Tabla 24: Evolución de los consumos de suministro de Simetría.

Suministro	2019	2020
Consumo de electricidad (KWh)	5.574.509,27	4.997.740,47
Consumo gasóleo diesel (litros)	3.257.842,82	3.053.759,99
Consumo gasóleo gasolina (litros)	161.833,03	150.856,65
Consumo de Gas (m ³)	1.227.787,78	1.249.717,09
Consumo de agua (m ³)	518.527,00	527.796,00

Consumo hídrico

En cuanto al consumo de agua en el **Grupo**, las partes más significativas son el suministro de agua para cubas de riego en obras, tanto para compactación como para la prevención del polvo. En estas acciones, no siempre es posible cuantificar el consumo de la misma, dado que las empresas subcontratistas no detallan su consumo. No obstante, en estos casos, tras certificar el origen del agua, se realizan estimaciones de los consumos en función de las cubas suministradas.

En cuanto al área de materiales, cabe destacar que tres de sus plantas de hormigón disponen de sistemas de reciclado del hormigón y balsas de decantación que permiten reutilizar el 100 % del agua residual generada en las operaciones de limpieza y, parte del hormigón que se devuelve de obra como árido reciclado. Las otras dos plantas de hormigón, tienen balsas de decantación para realizar el tratamiento del agua residual generada en las operaciones de limpieza, consiguiendo, en una de ellas, reutilizar la totalidad de esta agua. En el año 2020 Cantera La Torreña consiguió reciclar y reutilizar más del 80% del agua utilizada.

RECICLAJE Y REUTILIZACIÓN
80% DEL AGUA UTILIZADA



5.3 Cambio climático, un modelo de negocio bajo en carbono.



GRI: 103-1 / 103-2 / 305-1 / 305-2

La ratificación del Acuerdo de París supone un compromiso global para frenar el cambio climático y lograr limitar el aumento de temperatura del planeta por debajo de los 2°C para finales de siglo. **Simetría** reitera su voluntad y compromiso para, en la medida de sus posibilidades, contribuir a alcanzar este objetivo colectivo.

En **Simetría** se considera una necesidad la lucha y adaptación contra el cambio climático y la evolución hacia un modelo de negocio sostenible a través, por ejemplo, del desarrollo de nuevos materiales más respetuosos del medio ambiente y cuya aplicación y uso reducen la producción de gases de efecto invernadero (en adelante "GEI), o de la integración de nuevas tecnologías en la oferta de productos y servicios que fomentan tanto la eficiencia como el consumo energético responsable, basado en energías renovables.



Una ambición del **Grupo** es desarrollar un modelo de negocio bajo en carbono mediante el desempeño de actividades empresariales resilientes que permitan dar respuesta a los retos a lo que se enfrentará la sociedad en el futuro, y promoviendo el desarrollo de entornos urbanos e infraestructuras adaptadas a las nuevas necesidades y nuevos contextos medioambientales y sociales.






En el marco del compromiso por la sostenibilidad, muchas de las compañías del **Grupo** ya calculan anualmente las huellas de carbono corporativas, de acuerdo con la norma UNE-ISO 14064-1 de gases de efecto invernadero, en los alcances 1 y 2 desde antes de la fundación del **Grupo**.

El objetivo de esta herramienta es disponer de un indicador que permite detectar los principales focos de emisiones de las organizaciones y cuantificar las emisiones generadas para poder orientar de manera eficiente las acciones de reducción y compensación.

De los siete GEI establecidos por el protocolo de Kioto, las compañías del **Grupo** emiten Dióxido de Carbono, Óxidos de nitrógeno y gases fluorados, derivados de los consumos de combustibles fósiles (gas y gasoil), consumo eléctrico y posibles fugas de aparatos de climatización.



A continuación, se indican las compañías del **Grupo** que calculan anualmente su huella de carbono:

-  Becca, desde el año 2012.
-  Durantia, desde el año 2012-
-  Ciclagua (anteriormente la compañía Covop), desde el año 2018.
-  Casva seguridad, desde el año 2017.
-  Indertec, desde el año 2017.

Los datos de las huellas de carbono se actualizan con carácter anual en el registro de huellas de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica u Reto Demográfico. Previamente a la inscripción, los cálculos e informes son verificados por un tercero externo acreditado como verificador de informes del régimen europeo de comercio de derechos de emisiones de gases efecto invernadero, con número 6/VCDE010.

A continuación, se muestran los resultados de las mediciones de las empresas que certifican su huella de carbono:

Tabla 25: Evolución de las huellas de carbono corporativas de Simetría.

Alcances	2019	2020
Alcance 1 (Tn CO ₂ eq)	9.873,75	9.657,12
Alcance 2 (Tn CO ₂ eq)	556,91	528,18
Alcance 1+2 (Tn CO ₂ eq)	10.430,66	10.185,30

Movilidad sostenible

Dentro de la ambición de promover y contribuir a una movilidad más sostenible, dentro del **Grupo** se han implementado una serie de medidas a nivel interno para limitar el impacto ambiental en el marco de nuestras propias actividades.

A continuación, se detallan a modo de ejemplo, algunas de las medidas más significativas adoptadas:








-  Migración progresiva de la flota a vehículos más eficientes.
-  Planes de eficiencia de movilidad del transporte de suministros (tanto propios como subcontratados).
-  Eficiencia logística de las flotas de transporte.
-  Plan de revisión periódica de vehículos y presión de neumáticos.
-  Formación en técnicas de conducción eficiente y reducción de consumos de combustibles.
-  Limitación de velocidad de vehículos a 20 Km/h dentro de las instalaciones de las canteras.
-  Mantenimiento de pistas mineras en condiciones adecuadas, para evitar que irregularidades o desperfectos en las misma, que incrementan el consumo de maquinaria.



Tabla 26: Flota de vehículos de Simetría.

Tipo de vehículo	Gasolina	Gasoil	Híbridos	100% eléctricos
Turismos		136	51	1
Furgonetas		310	2	
Camiones	59	125		
Tractores		4		
Motos	4			
Carretillas		5		2
Otros	24	95		
TOTALES	87	675	53	3

5.4 Gestión de residuos, un modelo de negocio circular.



GRI: 103-1 / 103-2 / 306-2

Desde la fundación de **Simetría**, se mantiene una apuesta clara por la economía circular, con la firme convicción de abandonar los modelos lineales a través de la política ambiental, el sistema de gestión de residuos y del eco-diseño de los productos corporativos.

El enfoque de la Economía Circular supone una importante oportunidad de negocio en la valorización de los residuos de construcción y demolición (en adelante “RCD”) para nuestras canteras. Los principales residuos generados en las actividades de las canteras son de naturaleza inerte, los cuales son utilizados para la restauración de las explotaciones mineras (los estériles o residuos mineros), así como para la producción de árido reciclado, el cual es obtenido en recicladores de restos de hormigón ubicados en las plantas de hormigón, en la fabricación de hormigones no regulados.



Otros residuos significativos, son los procedentes de las actividades del área de construcción, cuya gestión es compleja debido a que, en cada ubicación, se debe buscar los gestores apropiados y a que existe una oferta limitada de plantas de tratamiento. Esto condiciona la posibilidad de valorización de los RCD. Además, no siempre se puede recurrir al reciclado de los residuos no peligrosos (en adelante “RNP”) derivados de la segregación en fracciones, al ser residuos no uniformes ni limpios, lo que obliga su gestión como residuo banal/voluminoso.

Por todo ello, la gestión se orienta en 3 líneas principales de actuación, que van encadenadas:

- Segregación total de los residuos peligrosos.
- Evitar las mezclas de RCD no peligrosos, segregando los RNP ligeros de los pétreos, obteniendo un escombro limpio.
- Buscar en la medida de lo posible la valorización in-situ, buscando evitar consumir recursos naturales (áridos de cantera) y a su vez trasladar residuos a vertedero.

Por otro lado, en los centros de trabajo administrativo se dispone de medios para la segregación de papel y pilas, permitiendo también la aportación de residuos domésticos como las pilas alcalinas y de botón.

Tabla 27: Evolución de los residuos generados y gestionados por gestores autorizados de Simetría.

Tipo de residuo	2019	2020
Residuos peligrosos (Tn)	30,70	41,53
Residuos no peligrosos (Tn)	35.701,59	102.488,26


*El dato de residuos no peligrosos de 2020 incluye la reutilización y gestión de los movimientos de tierras. Anteriormente este dato no estaba contemplado.




Innovación y eco-diseño

Con el eco-diseño **Simetría** persigue diseñar productos y servicios sostenibles, que minimicen el impacto ambiental durante todo el ciclo de vida del producto, desde su diseño propiamente dicho, hasta la producción, utilización y retirada.

A continuación, como muestra del compromiso de **Simetría** con la reducción de huella ambiental y la economía circular, se indican algunas de las últimas innovaciones de productos:

- 
Asfacer. Producción de árido sintético a partir de residuo cerámico reciclado para la fabricación de mezclas bituminosas en caliente, permitiendo la creación de un nuevo producto, un árido más sostenible, que reduce el consumo de recursos naturales, elimina residuos de la construcción y mejora las prestaciones mecánicas y de durabilidad para cualquier categoría de tráfico.

- 
Cristalofnoise. Diseño y desarrollo de un nuevo concepto de pantalla acústica basada en cristales de sonido para su instalación en infraestructuras viarias. Esta pantalla presenta una serie de ventajas respecto a las tradicionales como son menores cimentaciones requeridas; soluciones más estéticas; permeabilidad al viento y al agua; utilización de productos procedentes del reciclado y posibilidad de sintonización a cada problema concreto de ruido.

Desperdicio Alimentario

A pesar de que SIMETRIA GRUPO no tiene líneas de negocio ligadas a la producción y/o distribución de alimentos, cabe indicar que en los centros geroresidenciales de **Gesmed**, existe el servicio de comedor, que, con el fin de evitar el desperdicio de alimentos, ajustan los menús diarios al número de personas que asisten al mismo y tiene implementadas las medidas necesarias para realizar el acopio de alimentos de manera eficiente y de acuerdo a las medidas sanitarias establecidas a tal efecto.

Respecto al servicio de comedor prestado en las oficinas centrales del **Grupo**, este es gestionado por la propiedad del edificio, por lo que SIMETRIA GRUPO no tiene conocimiento de su gestión ni poder de actuación sobre el mismo.

5.5 Protección de los espacios naturales y la biodiversidad.



GRI: 103-1 / 103-2 / 304-1 / 304-2

Los principales riesgos ambientales a los que se enfrenta la sociedad del siglo XXI son los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Ambos están interrelacionados y tienen consecuencias tanto en las infraestructuras y edificaciones como en el bienestar de las personas, impactando directamente las actividades de SIMETRIA GRUPO.



SIMETRÍA GRUPO, tiene situados sus centros de trabajo, almacenes y talleres dentro de cascos urbanos o en polígonos industriales, por lo que no se le aplica la normativa en materia de biodiversidad, a excepción de las canteras que, por la naturaleza de su actividad, existen requerimientos legales en materia de biodiversidad.



Por ello, en esta actividad es necesario obtener y mantener la autorización pertinente, realizando evaluaciones de impacto ambiental, así como la obtención de una declaración de impacto ambiental favorable, por parte de la administración competente.

Durante el tiempo de vida de las explotaciones mineras se debe cumplir con las medidas preventivas y correctivas establecidas en las declaraciones ambientales y las indicadas en el proyecto de impacto ambiental presentado a la Administración Pública.

Las tres explotaciones mineras de las que es propietaria **Cantera la Torreña**, disponen de la Declaración de Impacto Ambiental favorable. El resto de actividades desarrolladas por **Cantera La Torreña** no requieren, según la legislación vigente, de Declaración de Impacto Ambiental. Además, por su ubicación no producen afecciones a zonas protegidas, reservas naturales, o similares.

En el caso de las actividades ubicadas en suelo no urbanizable (fábrica de aditivos para hormigón y morteros, plantas de hormigón de Benicarlo y Alcossebre), es necesario obtener una Declaración de Interés Comunitario, para lo cual, en la documentación presentada para su tramitación, se efectúa un análisis del entorno, en el cual se indica la ubicación de la instalación, incluyendo la flora y fauna y espacios naturales afectados.

Además, cuando el órgano encargado de expedir la Declaración de Interés Comunitario lo considera conveniente, realiza consultas a las administraciones con competencia en materia ambiental (residuos, parques naturales, protección del paisaje, agua, etc.). Por lo tanto, para estas actividades, aunque sin llegar a profundizar como en un Estudio de Impacto Ambiental, también se ha realizado un estudio de su posible afección a la biodiversidad.

Todas las explotaciones mineras disponen de un proyecto de restauración del espacio natural afectado, aprobado por la administración competente en minería en los que se recogen las acciones necesarias para devolver los espacios afectados por la explotación minera al estado original. Normalmente, estas acciones incluyen fundamentalmente el relleno de las frentes de explotación con material para darle una morfología similar a la del entorno, y, posteriormente, la plantación de especies vegetales propias de la zona y la adopción de medidas para garantizar el mantenimiento de las mismas (medidas contra la erosión, riegos, etc.).



Otros tipos de contaminación

De acuerdo a lo establecido en la normativa vigente de contaminación acústica, las compañías que se ven afectadas por la misma, realizan evaluaciones de manera quinquenal, como son los casos de la **Cantera La Torre** y de las compañías del **Área de Construcción**.

En dicho sentido, no se han realizado mediciones durante el ejercicio 2020, y las anteriormente realizadas han sido positivas, al no superar los niveles máximos de decibelios establecidos.

En cuanto a la contaminación lumínica, de acuerdo a la normativa vigente, las empresas del SIMETRÍA GRUPO no están sujetas, por la naturaleza de sus actividades y tipo de instalaciones, a los requisitos de control establecidos.



Acerca de este informe

GRI 102-1 / 102-32 / 102-46 / 102-50 / 102-51 / 102-52 / 102-54

Simetría Fidentia S.L., elabora por segundo año consecutivo su reporte de información no financiera, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo a lo establecido en la directiva europea 2014/95 UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en materia de información no financiera y diversidad, y en la transposición a la legislación española a través de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre dicha materia, por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, elevando la transparencia de las empresas y grupos empresariales españoles.

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo a la mencionada normativa, dando cumplimiento a los requisitos establecidos para la aprobación, depósito y publicación a los que se somete el informe de gestión incluyendo la información no financiera más relevante, de acuerdo con la actividad y el desempeño empresarial del Grupo Simetría Consolidado, y manifestando su compromiso de cumplimiento con la mencionada exigencia legal.
















La elaboración de este informe, de acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley 11/2018, es de carácter anual y se ha basado en las directrices del estándar Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards, bajo la modalidad de esencial, aplicando sus principios de calidad de la información: equilibrio, comparabilidad, precisión, puntualidad, claridad y fiabilidad, utilizando métricas y contenidos que favorezcan la comprensión y utilidad de dicha información a nuestros grupos de interés, para facilitar la comprensión del impacto y magnitud de la actividad del Grupo Simetría.

El presente informe de gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración, en su sesión de 30 de marzo de 2021.



ANEXO I: Convenios colectivos aplicables a las compañías de Grupo Simetría.

Listado de convenios colectivos aplicables a las compañías del Grupo Simetría en el ejercicio 2020:

- Convenio colectivo sector de la construcción.
 -  Convenio de la construcción de Álava.
 -  Convenio de la construcción de Albacete.
 -  Convenio de la construcción de Alicante.
 -  Convenio de la construcción de Castellón.
 -  Convenio de la construcción de La Rioja.
 -  Convenio de la construcción de Madrid.
 -  Convenio de la construcción de Navarra.
 -  Convenio de la construcción de Tarragona.
 -  Convenio de la construcción de Valencia.
 -  Convenio de la construcción de Valladolid.
 -  Convenio de la construcción de Vizcaya.
 -  Convenio de la construcción de Castellón.
- Convenio nacional sector del metal.
 -  Convenio empresas siderometalurgias Castellón.
 -  Convenio empresas del metal Valencia.
 -  Convenio empresas del metal Alicante.
- Convenio estatal de empresas de seguridad.
- Convenio colectivo de ámbito estatal para el sector del estacionamiento regulado en superficie y retira y depósito de vehículos de la vía pública.
- Convenio colectivo de prefabricados de hormigón y derivados del cemento de Tarragona.
- Convenio colectivo de residencias públicas Valencia.
- Convenio colectivo de residencias públicas de Alicante.
- Convenio colectivo de residencias públicas de Castellón.
- Marco estatal de dependencia.



ANEXO II: Contenidos de la Ley e Indicadores GRI

GRI 102-55

Contenido de la Ley 11/2018			Indicador GRI	Ubicación
Acerca de este informe			GRI 102-32	72
			GRI 102-46	72
			GRI 102-50	72
			GRI 102-51	72
			GRI 102-52	72
			GRI 102-54	72
			GRI 102-55	74
Modelo de negocio	Perfil y organización	Empresas del Grupo, estructura del accionariado, estructura funcional.	GRI 102-1 GRI 102-2 GRI 102-3 GRI 102-18 GRI 102-19 GRI 102-23 GRI 102-45	72 4 y del 7 a 16 4 21 a 23 22 2 y 21 3
	Ámbito y actividad empresarial	Ámbito geográfico, actividades, listado de delegaciones, descripción de actividades,	GRI 102-4 GRI 102-5 GRI 102-6	4 3 y 4 3 a 6
	Identidad corporativa	Misión, Visión y Valores	GRI 102-16	17
	Análisis del entorno empresarial			18 y 19
	Gestión de riesgos	Metodologías de identificación y priorización de riesgos. Principales riesgos identificados.	GRI 102-15 GRI 102-17 GRI 103-1 GRI 103-2	24 y 31 26 y 26 24 a 26 24 a 26
	Estrategias y tendencias de mercado.			19 y 20
Cuestiones ambientales	Gestión ambiental	Importancia de la gestión ambiental, evaluación de aspectos ambientales, planes de acción desarrollados.	GRI 102-11 GRI 103-1 GRI 103-2	61 62 62
		Sistema de gestión ambiental, año de implantación y vigencia, número de verificación de la Norma.	GRI 103-2 GRI 103-3	61 61
		Primera Política ambiental y última renovación.	GRI 103-2	61
		Recursos destinados.		63
		Total consumo agua y luz	GRI 302-1 GRI 303-5	64 64



			GRI 303-1	64
	Contaminación y cambio climático	Lucha contra el cambio climático	GRI 103-1	65
		Huella de carbono	GRI 305-1 GRI 305-2	66 66
		Total consumo gasóleo		64
		Composición y distribución por tipo de combustible de la flota de vehículos		67
	Economía circular y gestión de residuos	Importancia de la economía circular	GRI 103-1	67
		Enfoque de gestión de residuos y medidas implementadas para reducir residuos	GRI 103-1 GRI 103-2	67 68
		Residuos gestionados (peligrosos y no peligrosos). Total en toneladas y destino.	GRI 306-2	68
		Desperdicio de alimentos		69
		Iniciativas de prevención, reciclaje, etc. % de materiales reciclados para fabricar principales productos		67 y 68
		Volumen de agua reciclada y reutilizada		64
		Productos y embalajes recuperados		69
	Protección de la biodiversidad	Enfoque de la gestión.	GRI 103-2	69 y 70
		Gestión de obras en espacios protegidos	GRI 304-1 GRI 304-2	70
		Acciones preventivas y correctivas	GRI 304-2	70
		Acciones de restauración	GRI 304-2	70
Cuestiones sociales y relativas al personal	Empleo	Enfoque de gestión	GRI 103-1 GRI 103-2	44 44
		Total de personas empleadas, tipo de contrato, tipo de jornada, y distribución.	GRI 405-1 GRI 102-7 GRI 102-8	45 45 45 a 47
		Gestión de la retribución, retribuciones medias, brecha salarial, salario mínimo. Retribución del Consejo de Administración.	GRI 102-35 GRI 102-36 GRI 201-3 GRI 401-2 GRI 405-2	49 49 50 49 50
		Total de despidos y distribución.	GRI 401-1	48



		Cumplimiento LGD. Gestión de la diversidad funcional.		58
	Organización del trabajo	Convenios colectivos de aplicación. Vacaciones.		73 Anexo I
		Gestión de la conciliación. Medidas implementadas y número de usos.	GRI 401-3	59 y 60
		Personas con reducción de jornada y otros, y distribución.		48
	Seguridad y salud laboral	Enfoque de gestión e importancia en la organización.	GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 403-1 GRI 403-6	53 54 54 y 55 53
		Certificaciones y Auditorías.	GRI 103-3	54
		Política de Seguridad y Salud Laboral.	GRI 103-2	53
		Total de accidentes y enfermedad profesional.	GRI 403-2 GRI 403-3 GRI 403-9 GRI 403-10	56 54 56 56
		Absentismo laboral.		56
	Relaciones sociales	Enfoque de la gestión del diálogo social.	GRI 103-1 GRI 103-2	50 50
		Total de Comités y acuerdos alcanzados. Total personas que ostentan RLT. % de plantilla cubierta por convenio.	GRI 102-41	50
	Accesibilidad	Enfoque de la gestión y medidas implementadas. Centros de trabajos accesibles.	GRI 103-2	58 y 59
	Formación	Enfoque de la gestión.	GRI 103-1 GRI 103-2	51 51 y 52
		Plan formativo. Diseño y características.		52
		Personal formado. Porcentaje y distribución.	GRI 404-1 GRI 404-2	52 52
		Sistema de control de calidad de la información.		52
		Total inversión en formación.		52
	Igualdad	Enfoque de la gestión.	GRI 103-2	56 y 57
		Certificaciones.	GRI 103-2	57
		Medidas implementadas.		58
		Prevención del acoso. Denuncias recibidas.	GRI 406-1 GRI 419-1	58 58



		Despidos y/o sanciones en materia de acoso.		
Respeto a los Derechos Humanos		Aplicación de diligencia debida	GRI 103-2	27 y 28
	Libertad de asociación, eliminación de trabajo forzoso u obligatorio, abolición del trabajo infantil. Política de contratación de menores de edad.	Enfoque de gestión	GRI 103-1 GRI 103-2 GRI 408-1c GRI 409-1bc	27 y 28 27 y 28 28 28
		Denuncias recibidas y denuncias gestionadas.		28
Lucha contra la corrupción y contra el soborno.	Medidas para prevenir la corrupción y soborno.	Código Ético	GRI 103-1 GRI 103-2	26
		Política Anticorrupción	GRI 103-2 GRI 205-2 GRI 205-3	29 29 29
		Canal de denuncias.	GRI 205-3 GRI 409-1	26
		Brechas de privacidad e incidencias.	GRI 418-1	27
		Manual de prevención de delitos.		25
		Evaluación de riesgos.		25 y 26
		Indicadores de cumplimiento y seguimiento de controles.		26
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.	Medidas implementadas.	GRI 103-2	29
		Listado de paraísos fiscales en los que operamos.		29
	Aportaciones a fundaciones	Aportaciones a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. Donaciones.	GRI 102-13	34
Información sobre la sociedad	Compromiso con el desarrollo sostenible	Desarrollo sostenible	GRI 102-14 GRI102-21 GRI 102-29 GRI 102-40 GRI 102-43 GRI 102-44 GRI 102-47	30 30 31 31 30 30 30



			GRI 102-51	30 y 72
		Valor económico generado/distribuido	GRI 201-1	32
		Centros de formación e investigación con los que colaboramos. Personas becadas.	GRI 413-1	34
		Voluntariado y patrocinio.		35
	Consumidores	Enfoque de gestión.	GRI 103-2	38
		Quejas recibidas y gestionadas.	GRI 416-2 GRI 418-1	37 y 39 39
	Subcontratación y proveedores	Enfoque de gestión del sistema de compras.	GRI 103-1 GRI 103-2	41 y 42 41 y 42
		Criterios de compras.		42
		Homologación y evaluación de proveedores.	GRI 102-9	42
		% inversión en compra local.	GRI 204-1	42
	Información fiscal	Impuestos pagados.		33
		Subvenciones recibidas.	GRI 201-4	33
		Impuestos en otros países.		33
Tabla de Indicadores GRI			GRI 102-54	ANEXO I
Verificación Externa			GRI 102-56	ANEXO II



ANEXO III: Informe de verificación,

GRI 102-56



**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE
DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE
SIMETRIA FIDENTIA,S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
DEL EJERCICIO 2020**

A los accionistas de Simetría Fidentia, S.L.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado (en adelante también EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de Simetría Fidentia, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante Grupo SIMETRÍA) que forma parte del Informe de Gestión de la entidad.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del Estado de Información No Financiera consolidado incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Grupo SIMETRÍA. El Estado de Información No Financiera consolidado se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el anexo de “*contenidos*” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el Estado de Información No Financiera consolidado esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores de Grupo SIMETRÍA son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética que están basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma mantiene un sistema de control de calidad que incluye políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

1

BROSETA COMPLIANCE, S.L.,C.I.F. B-98762636 Inscrito en el Registro Mercantil de Valencia,Tomo 10015, Libro 7297, Folio 152, Sección 8, Hoja V-167137



El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño social, medioambiental, económico y de cumplimiento normativo o compliance.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2020. Los datos correspondientes a 2019 que se muestran en el EINF también fueron verificados conforme a lo previsto en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo SIMETRÍA que han participado en la elaboración del Estado de Información No Financiera consolidado, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo SIMETRÍA para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo SIMETRÍA, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020 y su coherencia.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información. Las pruebas de revisión se han definido a efectos de proporcionar el nivel de aseguramiento indicado.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.



Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera consolidado del Grupo SIMETRÍA correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios descritos en el apartado “Acerca de este Informe” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

20 de mayo de 2021

Broseta Compliance, S.L.

Carlos Soucase Furió

COLEGIO OFICIAL DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

SOUCASE FURIO CARLOS

2021 30/21/00550
SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas
.....